IMPRENTA

OFICINAS

DE REDACCION Y ADMINISTRACION

4—San Martin—124

AÑO V

NACION ARGENTINA

PRECIOS

SUSCRICION POR MES 40 PESOS

COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA

Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

10 ESOS DE 5 á 10 LINEAS

BUENOS AIRES, SÁBADO 11 DE MAYO DE 1867.

NÚM. 1387

ALMANAQUE

HOY 11. SS. Mamerto obispo y Fabio mr.

Suscricion

LEVANTADA EN MONTEVIDEO EN FAVOR DE LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CÓLERA EN BUENOS AIRES.

Cámara Sindical de la Bolsa Montevideana

Montevideo 3 de Mayo de 1867.

Consecuente esta Cámara con lo que anunció en su nota del 27 del pasado Abril acompañando una letra por dos mil pesos como parte del producto de la suscricion promovida en favor de las familias víctimas del cólera en la República Arjentina, incluye ahora una letra por otros *dos mil pesos* endosada á favor del Sr. Presidente de esa corporacion para que les dé el destino indicado en la anterior nota.

Está comprendida en la suma remitida, la cantidad de mil pesos, donativo del Supremo Gobierno de esta República.

Esta Cámara se permite acompañar á vd. copia de la nota que recibió con este motivo de este Gobierno y de la contestacion q' ha, por si el Sr. Presidente á quien me dirijo encontrase conveniente darle publicidad.

Saludo á esa Cámara con la consideracion mas distinguida:

E. Barthold—Presidente.

José Sosa Diaz—Secretario.

Sr. Presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires Mayo 8 de 1867.

Presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Montevideo.

El infrascripto ha recibido la segundo nota que con fecha 3 del corriente se ha servido dirigir á esta Cámara Sindical, y adjuntando nueva letra de *dos mil pesos* como parte del producto de la suscricion promovida á favor de las familias víctimas del cólera en la República Argentina, viniendo incluidos en dichos dos mil pesos mil donados por el gobierno Oriental al mismo objeto.

Agradeciendo, debidamente esa nueva prueba del interes que inspira á ese comercio y al gobierno la situacion afligente por que pasa esta sociedad la Cámara Sindical tiene un deber en llenar los deseos de esa corporacion respecto á la publicacion de las respectivas notas.

Aprovecho la oportunidad para renovar á vd. la espresion de mi estimacion y aprecio.

Cámara Sindical de la Bolsa Montevideana.

Montevideo, Abril 26 de 1867.

COPIA.

Posible el Gobierno á las desgracias que han tenido lugar en la ciudad hermana de Buenos Aires y otros puntos de la Confederacion Arjentina, con motivo del cólera morbus reinante allí, no ha podido menos que aplaudir y hacerse eco al noble pensamiento iniciado por la Cámara Sindical, de abrir una suscricion popular para el socorro de las infelices familias á quienes el flajelo ha dejado sumergidas en la miseria y la horfandad. En consecuencia, ha acordado que por el Ministerio de Hacienda se ponga á disposicion de la Cámara Sindical la cantidad de mil pesos, entendido en estremo que la situacion del tesoro público no le permita presentar un mayor cual lo merece el digno y filantrópico objeto á que es destinado. Al trasmitir esta resolucion del Gobierno, el infrascripto se complace en reiterar á la Cámara las seguridades de su perfecta consideracion—Firmado—*Alberto Flangini.*

Cámara Sindical de la Bolsa Montevideana.

Cámara Sindical de la Bolsa Montevideana—

Montevideo, 30 de Abril de 1867.

La Cámara Sindical se ha impuesto de la nota de V. E. fecha 26 del corriente, participando la resolucion del Gobierno de la República de destinar la suma de mil pesos para socorrer las desgraciadas víctimas del cólera que en la República Argentina—Esta corporacion se congratula de ver en la nota de V. E. revelado el pensamiento generoso de hacer el bien envuelto en los principios de la caridad de familia que no puede menos de existir entre pueblos hermanos.—No puede menos á V. E. lo grato que le ha sido á la Cámara Sindical el aprecio que hace de su cooperativa y el honor que le dispensa al confiarle la aplicacion de su generoso donativo. Es el mejor testimonio de las miras y deseos del Superior Gobierno, la Cámara ha de acompañar la colecta de fondos con copia de la nota auténtica de V. E. con plausible motivo saluda á V. E. con mas elevado aprecio y distinguida consideracion—Firmado: — E. Barthold — Secretario—José Soza Diaz—Secretario.

Al Sr. Ministro de Gobierno, D. Alberto Flangini.

PARTE ESTRANGERA

Los Mincopies.

ISLAS ANDAMAN.

Casa de hombres recien descubierta.

En un reciente viagero, el Sr. Fules Verne, ha donado poco ha al Museo de Antropología del *Jardin de las Plantas*, un espécimen de dos tipos humanos desconocidos todavía en la Europa científica.

Son los cráneos de dos salvajes de las *islas Andaman*, salvajes designados con el nombre de *Mincopies*. Uno de aquellos restos humanos proviene de una jóven, el otro de un adulto. Estos cráneos *braquicéfalos*, ofrecido al señor de *Quatréfages*, el elocuente profesor, el argumento de una excelente disertacion sobre las poblaciones de las islas *Andaman*.

El archipiélago de *Andaman* está situado en el golfo de Bengala. Forma un conjunto de islas muy próximas unas de otras. El clima es sano, la tierra fértil y regada por varias corrientes de agua en donde abunda el pescado. Allí se encuentran inmensas selvas con aquellos árboles gigantes que no se ven sino bajo los trópicos.

En cuanto al aspecto del pais, veamos ahora como son los hombres que lo habitan.

Son inferiores á los Hotentotes, que los mismos habian colocado en el último grado de la escala humana, la raza que mas se acerca al mono.

Los Mincopies son de pequeña estatura: los hombres tienen 1 m. 36 cts. de alto.

Son bastante bien hechos, pero tienen el vientre prominente. Cabeza redonda, nariz aplastadas y poco salientes, lábios estremecangados, cútis negro y lustroso y cabello entretenido por un barniz indígena.

La fealdad es prodigiosa, alcanzan con la cabeza del mono, hasta la cumbre de los seres mas elevados.

Hábiles nadadores, se zambullen en el mar, y se mantienen bajo la agua durante minutos enteros.

Su vista es penetrante. Entre ellos no hay ni miopes ni présbitos. Un oculista no haria por cierto, su fortuna en aquel pais.

Esos seres estraños comen enormes cantidades de alimentos, y dijieren con una estraordinaria facilidad.

Hablan una lengua que ha sido imposible comprender hasta hoy dia. Las solas palabras que los Franceses hayan podido comprender es la palabra *ami*. (amige)

La industria de aquellos pobres salvajes es de las mas primitivas, y responde á sus mas estrictas necesidades.

Se construyen arcos con una madera dura, de cinco á seis piés de largo, y flechas barbadas con las cuales matan la caza.

Esos arcos y esas flechas les sirven tambien para pescar. La esperiencia les ha hecho comprender la ley de refraccion en el agua, y es raro, cuando arrojan una flecha, que el pescado asestado no sea traspasado.

Tambien hacen harpones de madera y los manejan con grande habilidad.

El arte de trenzar redes no les es desconocido. ¿Lo han inventado? ¿O algun viajero naufragado les habrá hecho conocer el secreto de hacerlas? Nada se sabe tocante á eso. Pero el caso es que esos insulares, aislados de toda civilizacion, arrojan al mar grandes redes de fibras vejetales para pescar la tortuga.

En cuanto á sus construcciones navales, su modo de efectuarlas es lo que hay mas curioso. En el bosque mas cercano, escojen un árbol colosal. Para derribarlo emplean *hachas de piedra*. Una semana apenas les basta para hechar en tierra al gigante de la vegetacion.

Lo despojan de sus ramas y le dan la forma de una canoa, le cavan los flancos interiormente, con piedras y conchas, y esculpido de un estremo á otro. Son arabescos, caras de hombres, cabezas de animales, pájaros, soles, estrellas dibujados con la mejor delicadeza y orijinalidad.

Acabado aquel trabajo, la canoa está cavada de modo á ser insumerjible.

Ocho hombres bastan para transportarla desde la selva hasta el mar, y una vez echada al agua, se puede estar tranquilo; no naufragará.

Los indijenas de las islas Andaman despliegan una gran dexteridad en el manejo de semejantes embarcaciones: son verdaderos marineros, que asombrarian á nuestros hábiles marinos.

Aquellos indolentes isleños no tienen ninguna nocion de agricultura. Se mantienen con arroz y vejetales que les proporciona el suelo con abundancia. La caza es para ellos un gran recurso—Sus manjares favoritos son el jabali, la tortuga y conchas de la mar.

Consiguen fuego, restregando fuertemente uno contra otro, dos pedazos de leña. Pero como eso es un ejercicio algo penoso, han tenido la idea de crear *vestalianas*, ahuecando el tronco de un árbol viejo donde el fuego está mantenido constantemente.

Esas tribus salvajes son errantes. No les gusta la estabilidad: sin embargo, asi como las golondrinas, vuelven á las chozas que han construido.

Los mincopies no conocen el arte del sastre; andan completamente desnudos. Sus mujeres se engalanan algunas veces con unos malos trapos, restos de redes viejas con los cuales han confeccionado groseramente una especie de tejidos.

Para defenderse contra los mosquitos que vuelan por el aire durante la noche en grandes cantidades, embadurnantes todo el cuerpo y la cabeza, con una mezcla de tierra y agua. Cuando el sueño les cierra los ojos, con aquella capa de tierra que se han pegado en el cuerpo, perecen á hombres de arcilla. Pero esa vestimenta de nueva especie endurecida algunos minutos despues de colocada, rompe el agudo organo chapador de los mosquitos.

Hombres y mujeres todos tienen la cabeza afeitada. La mujeres tienen solamente á su cargo el afeitar las cabezas lo hacen con suma destrez y se sirven unicamente, para ello, de conchas que hacen perfectamente el oficio de tijeras y navajas.

Los minoopies nunca tienen mas de una mujer.

Adoran al Sol, á la Luna y al genio de las selvas.

Tienen mucho respeto para los muertos.

Los entierran en un hoyo, de tal manera, que los finados se encuentran sentados como en una poltrona.

Despues de algunos años, cuando han completamente desaparecido las carnes, desentierran los huesos. Estos huesos son el objeto de mucha adoracion de parte de las familias, que los reparten entre sí como preciosas reliquias.

El cráneo de un marido pertenece precisamente á su viuda. La canilla, el femur se distribuyen á los parientes mas cercanos. En cuanto á los huesos chicos tales como las falanjes de los dedos de los pies y de las manos, se dan á los parientes lejanos.

Tan luego como ha recibido una viuda el cráneo de su difunto esposo, lo suspende á su cuello, ensartado de un cordoncito,

Si vuelve á contraer matrimonio y se muere su marido, recibe este nuevo cráneo, que lleva respetuosamente sobre su pecho, ensartado al lado del primero... y asi sucesivamente.—Viudas hay que poseen un collar completo hecho con los cráneos de sus difuntos esposos.

Cuántas mujeres civilizadas llevarian gustosas collares de esta naturaleza!

Madrid.

20 de Marzo de 1867.

El ejemplo de la Italia merece ser estudiado por todos los paises constitucionales. Aquel pueblo está dando tales pruebas de sentido político, de espiritu práctico y liberal al mismo tiempo, que obliga á augurar favorablemente de su porvenir.

El espectáculo que acaba de dar en las últimas elecciones es digno de atencion. La situacion era en estremo difícil; las pasiones habian sido escitadas, los ánimos conmovidos, los partidos estremos no habian perdonado medio de llevar la agitacion á todas partes; Mazzini habia protestado enérgicamente, á nombre de la república, contra el órden de cosas establecido, Garibaldi, saliendo de su retiro de Caprera, se habia presentado en Venecia, apoyando en los términos mas calorosos el manifiesto publicado por la estrema izquierda del Parlamento al ser este disuelto; el sentimiento unitario que continúa reclamando á Roma como capital de Italia, y el anti-religioso que repugna la fórmula *libertad de la Iglesia*, y que pide la desamortizacion eclesiastica incondicional y la omnimoda libertad de cultos, habian sido diestramente esplotados. Todo esto habia dado lugar á siniestros pronosticos. Creiase que si el bobierno no era derrotado en la mayor parte de las, provincias por lo menos las elecciones reflejarian el estado de ánimo del pais, cansado de continuas mutaciones, lleno de desconfianza del porvenir de las instituciones parlamentarias y que las urnas quedarian poco menos que desiertas.

Estos pronósticos envolvian en cierto modo la condenacion del sistema que tanto habia contribuido al engrandecimiento de Italia y al cual fiaba este Estado naciente su porvenir: para una gran parte de los Italianos, la actitud tomada por el gobieano envolvia una renuncia á los principios constitucionales. Por fortunas tan siniestras predicciones no se han confirmado. Sin hablar ahora del exito de la lucha entablada en los comicios, entre los partidarios de una politica moderada y liberal, los partidos estremos bástanos fijarnos en la lucha misma, en la gran animacion que en todas las provincias en todos los distritos ha reinado, para comprender que el regimen constitucional y parlamentario no ha decaido en Italia, que no se halla amenazado por la apatia y la desconfianza de las poblaciones desengañadas, sino que, por el contrario, tiene aun mucho vigor, y puede salvar las dificiles circunstancias que los susesos y las pasiones de los partidos radicales han creado.

«El cuerpo electoral italiano, dice á este propósito el periódico *L'Opinione*, á quien tantos creian muerto ó sumido en el sueño, no solamente ha dado señales de vida, sino que se ha mostrado mas que nunca cuidadoso de las opiniones y de las intenciones de los candidatos. Los programas electorales vacios de miras prácticas, las frases de relumbron, los mismos hombres mas conocidos y respetados por su valor personal y por su adhesion al pais (alude á Garibaldi) que por su habilidad administrativa, no han tenido buena acogida. La batalla se ha dado, por voluntad de los electores, en el terreno de la práctica y de las necesidades actuales de la nacion, y por esto los partidos estremos se han visto mas apurados que nunca para proponer candidatos y para publicar sus manifiestos electorales.

Esta actitud prudente y práctica de los electores italianos, que, sin alarmarse ni dejarse asustar por los que proclamaban que la Italia se hallaba en el mayor peligro, y que no habia otro medio de sacarla de él mas q' una politica radical, han atendido al remedio de los males presentes, y se han guiado por un escelente espiritu práctico, demuestra que si la educacion politica de aquel pais no es completa todavia, por lo menos se halla muy avanzada, y ofrece ya preciosas garantias para el porvenir.

Nosotros q' sin aprobar encondicionalmente todo cuanto en Italia se ha hecho desde 1859 hasta el dia, tenemos grandes simpatias hácia aquel pais, casi hermano nuestro, que deseamos ver el órden de cosas alli establecido se consolide, y no hemos desesperado nunca á pesar de las agitaciones por que ha pasado de su porvenir, no podemos menos de felicitarle por la feliz solucion de la terrible crisis que acaba de atravesar, y de proponerle como ejemplo á todos los paises constitucionales.

Allí, á diferiencia de lo que en los últimos sucede con sobrada frecuencia, se ha visto en muchas provincias, especialmente en las del centro y Norte, que las clases altas son el nucleo del partido constitucional, y no se muestran ajenas al porvenir de las instituciones, íntimamente ligado con el de la Italia misma.

Los hombres conservodores, como Ratazzi y Minghetti, han practicado lo que hacerse suele en Inglaterra, donde los principales miembros del parlamento, terminando su mandato, se presentan en general personalmente á sus electores, les manifiestan de viva voz sus ideas y responden á las preguntas que se les dirigen. Los programas electorales suelen eludir las cuestiones, en vez de resolverla, á fuerza de reticencias que dejan libre el camino para futuras evoluciones: la discusion con los electores mismos es muy diferente, y constituye un verdadero progreso en las costumbres políticas.

Vemos tambien, que no han sido clases determinadas, mas ó menos dependientes del gobierno como los militares y los empleados públicos, las únicas que han acudido á las urnas á depositar su voto, sino que han concurrido tambien las clases productoras los propietarios, los nobles, todo el que tenia algo que conservar. Entre esas clases ocupa un principal lugar al clero, digno del mayor elogio. En vez de dejarse llevar de un pesimismo que suele tener mucho del instinto del suicidio, y que, por desgracia, vemos predicado con harta frecuencia, el clero italiano, olvidando el pasado, no atendiendo mas que al porvenir, ha salido al encuentro á los partidos estremos, sus verdaderos enemigos, y se ha puesto del lado del gobierno que proclama la libertad de la Iglesia dentro del Estado. Esta conducta no puede menos de facilitar en el futuro la avenencia entre la Iglesia y el reino de Italia; y por lo mismo aquel suceso no es el menos notable entre los que ofrecen las elecciones recien verificadas en aquella Peninsula.

La Camara que de ellas resulte tendrá una mision practica conforme con el espiritu que en aquella ha prevalecido. Dar solucion á la cuestion financiera, llevar adelante la conciliacion con Roma y la avenencia entre el reino de Italia y el Pontificado, contener á la revolucion y afirmar el órden social, es la tarea que la está encomendada. Vivamente deseamos que pueda cumplirla sin obstáculos, y que la Italia siga como hoy justificando la confianza que inspira su buen sentido político, del que acaba de dar una prueba elocuente.

La contradicion que existe en la politica esterior de la Francia, cuyo gobierno, mientras acepta los hechos consumados en Europa y los eleva á la categoria de doctrinas en discursos y documentos públicos, duplica el efectivo de su ejército reforma el armamento y afirma en el Mensaje imperial, ha poco leido á las Cámaras, que las fuerzas de las naciones dependen del número de hombres que pueden poner sobre las armas; esa contradiccion, por todo el mundo notada, debia forzosamente resaltar en la contestacion que M. Rouher, ministro de Estado y de Hacienda, ha dado al magnifico discursó de M. Thiers.

Notable tambien por mas de un concepto es el discurso del orador ministerial, que reproducimos en otro lugar: toda la defensa que cabia de la politica imperial ha sido por él hecha con suma habilidad y en una forma cortés y discreta. Su discurso ha arrancado mas de una vez aplausos muy merecidos; pero ha dejado en pié la mayor parte de los argumentos empleados por el orador de la opesicion; y el optimismo exagerado que en él domina no es, ciertamente, el mas á propósito para desvanecer la inquietud y los recelos de la Francia.

Mucho partido ha sabido sacar Mr. Rouher de la situacion especial en que Mr. Thiers se halla colocado en la Camara y de la independencia y originalidad de sus ideas, invocando en contra de estas las doctrinas liberales en la cuestion de Italia. Su objeto en esta parte del discurso fué demostrar que la Francia siempre habia querido la libertad de aquella Peninsula, que la escuela liberal habia hecho de ella uno de sus dogmas, y que el imperio, al intervenir en favor del reino de Cerdeña, no habia hecho mas que obedecer á esa tendencia. Mr. Rouher declaró tambien que la Francia, deseosa de dar á la Italia la libertad, pero no tan amiga de la unidad, hubiera querido, despues de Sol; ferino, que se formase un Estado federativo pero que la tendencia unitaaia era de tal modo irresistible en la Peninsula, que *no pudo* imponer aquella forma.

El discurso de M. Rouher ofrece una gran novedad. Es quizá la primera vez que el gobierno imperial, al examinar los asuntos esteriores y el papel q' en ellos ha representado la Francia, usa como argumento la frase *no ha podido, no puede*. Claro esta que para las naciones como para los individuos existen imposibles; pero era tal la idea que se tenia de la omnipotencia de la Froncia, se la habia visto moverse con tanta libertad y preparar los sucesos de tal manera y tan á su antojo, que las declaraciones de impotencia hechas por M. Rouher, lo mismo en la cuestion de Italia que en la de Alemania, causan no pequeña sorpresa. Francia deseaba la forma federativa en vez de la unitaria, *pero no pudo* hacerla adoptar; vió luego con disgusto que aquel Estado se echaba en brazos de la Prusia, pero la codicia del Véneto era tan poderosa en la primera, que Francia *no pudo* impedir aquella alianza. Entonces ocurre preguntar, si el Gabinete de las Tullerias no habia de per manecer constantemente dueño y director del movimiento que engendrara, si en vez de dominar los sucesos habia de dejarse arrastrar por ellos una, dos y muchas veces, ¿por que ese lujo de iniciativa que ha caracterizado la politica francesa? Problemas tan grandes tan temorosos como los que ella voluntariamente ha suscitado, no se abordan sin tener la seguridad de dominarlos, sin poseer la fuerza, casi la omnipotencia que todo el mundo atribuia á la Francia antes de que los sucesos de 1866 y las declaraciones de ahora viniesen á rectificar aquella que, por lo visto podemos llamar preocupacion.

Es notable en esta parte del discurso de M. Rouher la claridad y la energia con que dirige su voz á la Italia, á quién dice que se halla obligada á huir de la revolucion como de la reaccion, que si atiende á su porvenir y procura conservar su autonomia, debe respetar el poder temporal del Pontifice y segir firme y constantemente una politica de conciliacion. Exámen por separado merecen estas frases de M. Rouher, las alusiones que hace á los últimos sucesos de la Peninsula y las imprudentes arengas de Garibaldi.

El optimismo que domina en el discurso de M. Ronher, puede comprenderse sabiendo que á la frase de M. Thiers. «No queda por cometer una sola falta,» ha opuesto esta otra: «Ni una sola falta ha cometido la Francia.» Dificultades insuperables ofrecia el analizar con este criterio la politica francesa en los asuntos de Alemania; con todo, M. Rouher, sin poder vencerlas todas, porque esto era imposible, ha sabido sacar gran partido del papel de mediador que cupo á su gobierno abultando su influjo y las conecsiones que arrancó á la Prusia victoriosa.

Su modo de ver en la cuestion alemana se halla en todo conforme con la circular de M. Lavalette y con el Mensaje imperial. Francia, segun aquel ministro, nada ha perdido, antes ha ganado mucho con la destruccion de los tratados de 1815, que eran para ella una cadena y un recuerdo humillante: no vé tampoco peligro alguno en que, en vez de una Confederacion de 75 millones de habitantes, hostil á la Fancia, como se vió en 1859; la Alemania sea dividida en tres trozos ó porciones, que sirven respectivamente de contrapeso unas á otras. Pero entonces, ocurre preguntar, ¿por qué los temores que obligan á aumentar el efectivo del ejército francés ¿que esplicacion tienen esas *angustias patrióticas* que M. Rouher dice haber espiremeutado el Gabineta de q, forma parte al saber la inesperada victoria de Sadowa?

M. Rouher supone á la Prusia satisfecha *por espacio de siglos*; y sin embargo, prevée el caso de que manifieste ostensiblemente sus pretensiones al Zuiderzee, y no ha hablado del Luxemburgo, que la primera revindica como territorio aleman.

En esta cuestion como en la de Oriente, q' M. Rouher tratró tambien con talento y habilidad, pero con igual optimismo que las anteriores, el Ministro de Estado del emperador habló varias veces de la alianza anglo-francesa, considerándola no solamente posible sino consumada. Si asi fuese, la situacion variaria notablemente y ese hecho seria la mejor defensa de la politica francesa: por desgracia en otros pasajes de su discurso M. Rouher contradiee aquel anuncio y deja grandes dudas acerca del restablecimiento to del sistema que produjo la espedicion á Crimea.

En suma, las palabras de aquel ministro aleman alejó el efecto del discurso de M. Thiers; pero, fuera de la alianza anglo-francesa, que no es presentada como un hecho positivo, no bastan para disipar los temores que el profundo analisis que da la situacion de la Europa traza el primero hacian concebir.

SOLICITADAS

El Municipal que firma.

San Nicolás, Mayo 5 de 1867.

Al Sr. Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Gregorio Lista.

El Municipal defensor de pobres y menores ante el Sr. Presidente espone; que habiendo leido en la Tribuna del 4 del corriente una resolucion del Gobierno en que ajando la dignidad reconocida de vd. se le apostrofa del modo mas inmerecido y se le hace cesar del puesto de Juez de Paz que desempeñaba, y como creo que todo sumariado debe ser oido previamente, porque puede en la audiencia desvirtuar las imputaciones que se le hagan; pero la resolucion del Gobierno altamente ofensiva á los principios del derecho deja un precedente puesto en el cual todos debemos mirarnos.

Es por tanto que no queriendo ser sebo de nadie me apresuro á elevar mi renuncia del cargo de Municipal Defensor de Menores en

---

NACION ARGENTINA

Mayo 11 de 1867.

Partes Oficiales.

DE LA BATALLA DEL PASO DE BARGAS.

A continuacion publicamos los partes detallados de la gloriosa batalla de Bargas, que el General en Gefe del Ejército del Norte D. Antonio Taboada comunica al Ministro de la Guerra de la Nacion.

En ellos se descubre no solo el valor heroico de todos los Gefes, oficiales y tropa de ese ejército, sino tambien la pericia y demas altos dotes militares que distinguen al General que lo mandaba.

Al publicar estos partes, cumplimos con el deber de saludar y felicitar al bravo y esperto gefe Sanjuanino y á todos sus valientes compañeros, Santiagueño y Tucumanos.

Las Provincias de Tucuman y de Santiago deben estar justamente orgullosas de que sus hijos hayan sabido colocar tan alto el nombre argentino en el campo de la gloria.

He aquí los partes:

El Genéral en Gefe del Ejército del Norte.

Cuartel General, Rioja, Abril 12 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Tengo el honor de poner en manos del Gobierno de V. E. copia del parte detallado de la batalla de Bargas, y de los cuerpos que componen el ejército del Norté, para que V. E se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Gobierno Nacional.

Dios guarde á V. E.

ANTONIO TABOADA,

Amancio Gonzalez Duran.

Secretario.

El Gefe de Estado Mayor del Ejército del Norte.

Campo de batalla, Paso de Bargas, Abril 11 de 1867

Al Sr. General D. Antonio Taboada, Comandante en Gefe del Ejército del Norte.

Tengo el honor de participar á V. S. el resultado obtenido en la gloriosa jornada del 10 del presente, y de acompañar los partes de los Sres. Generales de la 1ª y 2ª Brigada de la infanteria y del Comandante en gefe de caballeria, en los que encontrará detalladas las operaciones que los cupo ejecutar ese dia memorable para las armas Nacionales.

Sintiéndose la aproximacion del enemigo en un número de mas de cuatro mil hombres de las tres armas al mando del traidor Varela, mandé en conformidad á las órdenes de V. S. á ocupar al centro al Batallon «Rio Colorado» de la 1er. Brigada al mando del gefe de ella Teniente Coronel Ibiri, desplegado en batalla con frente al Norte, apoyando su izquierda en tres Compañias del 1º y 2º Batallon de Santiago de la misma Brigada, al mando del Teniente Coronel Luna, y su derecha en el Batallon «Libertad» de la 2ª Brigada, al mando del Comandante Barraza, defendiendo los flancos de la linea los Batallones de esta misma General la Madrid á los órdenes inmediatas del Teniente Coronel Pose Gefe de la 3ª Brigada, y el Laureles al mando del Comandante Puló.

La cuarta Compañia del 1º y la 3ª del del 1.º de Santiago se las colocó como reserva á retaguardia de la linea de batalla, donde se hallaba colocado el parque del Ejército.

La Caballeria á las órdenes del Teniente Coronel E. Pablo Irrazabal, se la escolonó á retaguardia de la linea á la q' prolongaba sus flancos, quedando asi protegida por los batallones La Madrid y Laureles.

Dispuesto el Ejército del modo espresado, á las dos y cuarto de la tarde el enemigo trajo el ataque por el centro, cargando al mismo tiempo con numerosa caballeria el flanco derecho, por lo que mandó V. S. para raforzarlo llevar las compañias de reserva ya mencionadas.

A las dos y media de la tarde se hizó general el combate, atacándonos el enemigo con audacia en todas direcciones, ataques que fueron rechazados con valor y denuedo por nuestras intanterias y Regimientos de caballeria.

A las tres y cuarto, por órden de V. S. se mandó avanzar sobre el enemigo á toda la linea, dejando cada cuerpo la reserva necesaria, fué en este momento que me encargó atendiera el costado izquierdo, reservándose V. S. á hacerlo personalmente del derecho. Los detalles de la lucha que entonces se travó y que fué lo mas encarnizado, los hallará V. S. en los partes adjuntos donde se les describe con precision y verdad.

Por tres veces se ejerció este movimiento, pues el enemigo se rehizo á corta distancia las dos primeras que cayeron sobre él nuestros bravos soldados, y á este tiempo fué, que aprovechando estas circunstancias atacó nuestra retaguardia con fuerzas de infanteria y caballeria que tambien fueron rechazadas con ventaja por nuestra parte.

Despues de dos horas y media de combate en que los traidores nos diputaban la victoria, fueron completamente deshechos, dejando el campo cubierto de cadáveres, y en nuestro poder dos piezas de artilleria, una bandera, dos estandartes, ciento treinta prisioneros entre oficiales y tropa, varias cajas de guerra, un número considerable de armas y otros objetos que seria largo espresar.

Estos son, Sr. General, los trofeos tomados en el campo de Bargas que atestiguan una vez mas la impotencia del crimen, y el valor inconstratable de los soldados de la libertad y el derecho.

Las pérdidas del enemigo en muertos y heridos son incalculables hasta este momento, y los que han logrado escapar del campo de batalla, van llenos de terror y espanto.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la muerte del Teniente Coronel D. Isidro Albornoz, la de los Sres. oficiales é individuos de tropa que aparecen en las listas que tambien acompaño, de las bajas que hemos sufrido.

Solo me resta manifestar á U. S. que todos los Sres. Gefes, Oficiales y tropa del Ejército del Norte, han cumplido con su deber en la batalla del Paso de Bargas y felicitarle al mismo tiempo por un hecho de armas tan glorioso, debido en su mayor parte á los esfuerzos de U. S.

Dios guarde á U. S.

MANUEL TABOADA.

David Zavalia.

Secretario.

Es cópia—

Amancio Gonzalez Duran.

Secretario.

El Gefe de la 1.ª Brigada de infanteria.

Campamento General de Bargas, Abril 11 de 1867.

A S. S. el señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Santiago, Gefe de Estado Mayor del Ejército del Norte, D. Manuel Taboada.

En cumplimiento de órdenes de U. S. el 10 del presente ocupé con la 1ª Brigada, compuesta del batallon «Rio Colorado» y de los Batallones de Santiago del Estero, el centro de nuestro Ejército que en el lugar denominado Bargas, desplegó en órden de Batalla con el frente al Norte, debiendo prevenir á U. S. de paso, que la 2ª compañia del 1er. Batallon y la primera del 2º estaban ausentes en Comision y que la 4ª del 1º y la 3ª del 2.º fueron destinadas de la reserva.

Me encontraba en la disposicion que dejo indicado cuando se hizo sentir el enemigo cubiendo el frente de mi Brigada con fuerzas de infanteria que protegidas por el bosque desplegaban corriéndose á su derecha y apoyando su izquierda en el camino real por dónde amenazaba con la artilleria el costado derecho de mi Brigada.

A las dos y diez minutos de la tarde fué contestado el primer cañonazo del enemigo por los tiros certeros de la Compañia de Granaderos del Btallon «Rio Colorado» desplegada en guerrillas al frente, debiendo esta replegarse por la derecha á su batallon cuando recibiese órden de hacerlo. A las dos y media el enemigo avanzó á tiro de fusil por lo q' dispuse el repliegue de la guerrilla y ordené romper el fuego en toda la Brigada, el que fué contestado por la infanteria y artilleria enemiga.

Alas tres recibi orden de U. S. de llavar el ataque, y en cumplimiento de ella mandé al segundo gefe de la Brigada Teniente Coronel D. Octavio Luna que se colocase á la cabeza de la compañia primera y tercera del primer batallon y de la 2.ª del 2.º y tomando yo el mando inmediato del Rio Colorado condujimos nuestros soldados á la bayoneta desalojando al enemigo de sus posiciones las que eran bastante fuertes en su derecha pues se habian apoderadode los ranchos y parapetado tras los cercos y zanjas que rodeaban la rancheria—El Teniente Coronel Luna atacó vigorosamente al frente de la posicion con las valientes compañias del 1º y del 2º: el Sargento Mayor D. Marcelino 2.º de la Rosa dominó la izquierda de ella con los fuegos de las Compañias de cazadores y 3.ª de Catamarca agregada al Rio colorado, despues que arrollamos al enemigo que teniamos al frente y el Teniente Coronel D. Hilario Pulo que cerraba nuestra izquierda con dos compañias del Batallon Tucumano "Laureles» de la 2.ª Brigada flanqueo la derecha de la posicion: despues de media hora de combate reñido penetraron nuestros valientes por el frente y por los flancos arrollando al enemigo que desapareció en el bosque, dejando cádaveres, heridos y prisioneros. Fué en estos momentos que recibi orden de U. S. de contramarchar á tomar mi primera posicion, pues grandes masas de Caballeria penetrando por nuestra retaguardia amenazaban nuestro centro. Por dos veces se rehizo la infanteria enemiga protejida por el terreno montuoso y por ser necesario no distanciarme en el ataque al objeto de cubrir nuestra caballeria y resguardarla de la enemiga muy superior á la nuestra por su inmenso núm. pero otras tantas fué intrepidamente arrojada á la bayoneta apoderandose en una de ellas el Batallon «Rio Colorado» de una pieza de artilleria y tomando en ambas tanto este batallon como las compañias del 1.º y el 2,º varios prisioneros y muchas armas,

A las cuatro y tres cuartos se presentó S. E. el señor General en Gefe ordenándome retirarme con el Batallon Rio Colorado, del Centro donde no habia enemigo que atacar, y que tomando el frente de nuestro flanco derecho marchase en esa direccion sobre mil hombres de caballeria último resto del enemigo que quedaba aun organizado en el campo de batalla; poro que se dispersaron cuando marchando sobre ellos me puse á tiro de fusil.

Volvi al campo por disposicion del señor General en Gefe, donde recibi órden de V. S. de poner á disposicion del Ayudanta Mayor 1.º del Estado Mayor Capitan D. Lucas Córdova la compañia de Granaderos del Rio Colorado al objeto de que marchase á la Ciudad donde habian penetrado algunos dispersos: órden que cumpli inmediatamente.

Es de mi deber poner en conocimiento de V. S. los oportunos y eficaces servicios de las compañias del 1.º y 3.ª del 2.º que formaron en la reserva las que concurrieron con bravura á contener al enemigo en las varias veces que cargó simultánea y enérgicamente por nuestros flancos y retaguardia.

Al detallar á V. S. la parte que ha cabido á la 1.ª Brigada en la gloriosa jornada del 10 me es imprescindible recordar á la consideracion de V. S. la briosa conducta de los Tenientes Coroneles D. Octavio Luna y D. Abdenago Bildoza y los Sargentos Mayores D. Marcelino 2.º de la Roza y D. José Bueto: la decision uniforme de toda la oficialidad y la indisputable bravura de la tropa.

Por la lista nominal que adjunto se instruirá V. S. de los muertos heridos y dispersos que ha tenido la Brigada.

A las felicitaciones que doy á V. S. por el terrible golpe que han recibido en Bargas los traidores á la patria, acompaño las consideraciones de mi mayor estimacion.

Dios guarde á V. S.

Firmado—

Lucas Ibiry.

Es cópia.

Amancio Gonzales Duran.

Secretario.

El Gefe de la 2.ª Brigada de infanteria.

Rioja, Abril 11 de 1867.

Al señor Ministro de Gobierno y Comandante en Gefe de las fuerzas de Santiago, Gefe de Estado Mayor del Ejército del Norte, D. Manuel Taboada.

Tengo el honor de manifestar á V. S. los esfuerzos hechos por la Brigada que me cupo la honra de mandar en la gloriosa jornada del Paso de Bargas, el 10 del corriente.

Colocado el Batallon Libertad, bajo las órdenes del Comandante D. José Maria Barraza, al costado derecho de nuestra linea de batalla, U. S. me ordenó ponerme á la cabeza de las compañias 1.ª y 2.ª del batallon General La Madrid, segundado por el Mayor D. Eusebio Maturano: y que la tercera y 4ª que son las que pertenecen al batallon Laureles, quedase bajo las inmediatas órdenes del Teniente Coronel D. Hario Puló. Las dos primeras, fueron colocadas perpendicularmente al estremo derecho de la linea de batalla; y las dos últimas al estremo izquierdo, y respectivamente en la misma posicion que aquellas. En esta colocacion U. S. me ordenó defender con el batallon á mis inmediatas órdenes los flancos de nuestro campo.

Iniciado el ataque por el enemigo, simultáneamente sobre toda la linea y los flancos con fuerzas de infanteria, la brigada á mis órdenes cumplió heróicamente con su deber rechazando el vigoroso ataque que se le traia habiendo tenido para esto el batallon Libertad y las compañias que defendian el flanco derecho que batirse á cincuenta pasos: porque, teniendo espresa órden de S. E. el General en Gefe de economizar los fuegos, se dejó al enemigo estrechar la distancia; siendo obligado á abandonar en precipitada fuga el terreno avanzado por la vigorosa carga llevada por las fuerzas del costado y flanco derecho.

Inmediatamente despues de esto el Libertad, siguiendo el movimiento de toda la linea, avanzó á su frente, persiguiendo al enemigo en su retirada; y las compañias del General La Madrid tuvieron que rechazar una carga de caballeria que por el costado derecho le trajo el enemigo; lo que lo efectuó con el mejor suceso; V. S. mandó volver entonces los batallones todos á la linea de batalla, lo que fué realizado con el mejor órden por el Libertad y las compañias que defendian los flancos.

Traido por el enemigo un nuevo ataque y en la misma forma que el anterior, fué igualmente rechazado; aunque en esta vez depuso el terreno con menos encarnizamiento que en la primera.

Iniciando un tercer ataque las compañias 1.ª y 2.ª del General La Madrid defendieron el campo de las repetidas y vigorosas cargas que la caballeria del costado izquierdo contrario le traia, y el Libertad avanzó á la bayoneta sigu

de la ley y de la verdadera doctrina y llegó así á justificar á los ojos de la justicia federal la revolucion que elevó al Dr. Luque al Gobierno de la provincia de Córdoba.

«Negó el cólega entonces, no obstante la ley terminante que existe sobre el particular, que la rebelion fuese un delito justificable ante los tribunales nacionales puesto que le desconoció ese caracter á la escandalosa revolucion de Córdoba.

"Pero la verdad absoluta es, que ni entonces, ni hoy ni jamas podrá el cólega probar que la susodicha revolucion no es un delito nacional, justiciable por lo tanto ante los tribunales federerales.

"Pero hay mas, esa revolucion, no es sino la rebelion de que habla la ley nacional del 63, la que se ha repetido en la Provincia de Mendoza, y de que habla con una claridad recomendable el Dr. Rawson en la nota dirijida al General Paunero que fué publicada antiyer en este diario.

«Qué contestará ahora la *Nacion*" concluye diciendo con aire de triunfo despues de trascribir algunos párrafos de la nota del Dr. Rawson que estan muy lejos de confirmar su opinion.

Ante todo contestaremos, primero, que es inesacto que hayamos justificado ante los ojos de la justicia federal la revolucion de que surjió el Gobierno del Dr. Luque en Córdova; 2.°, que *jamás* hemos sostenido el error crasísimo que el colega nos atribuye, de que la rebelion no es un delito justiciable ante los tribunales nacionales.

En cuanto á lo primero, nuestra opinion de antes, de ahora y de siempre, es, que una revolucion local contra las autoridades provinciales, no es el delito de rebelion ni el de sedicion definidos por las leyes nacionales, sino un delito semejante contra el órden provincial justiciable ante los tribunales de provincia.

Esto es simplemente designar la jurisdiccion á que corresponde un delito, no justificar ese delito como lo traduce el *Nacional*.

En cuanto á lo segundo, basta recordar á nuestros lectores los repetidos articulos que hemos escrito pidiendo el castigo de los rebeldes *por los Tribunales Nacionales*, y que hasta hemos sostenido que el mismo Gobernador Luque debió comparecer ante ellos á responder de su complicidad con la rebelion.

Ahora, la prueba que el cólega nos desafia á dar, es tan facil como difícil él crée.

Esta es una cuestion que se resuelve poniendo á la vista el testo de la ley.

La ley de 14 de Setiembre de 1863 definide este modo el delito de rebelion:

Art. 14 Son reos de rebelion los que se alzan públicamente y en abierta hostilidad contra el Gobierno Nacional, para cualquiera de los objetos siguientes:

1.° Para destruir la Constitucion jurada por la Nacion, y cambiar la forma de Gobierno.

2.° Para deponer al Presidente de la Nacion despojándolo de su autoridad constitucional, ó para arrancarle alguna medida ó concesion, ó para impedir la trasmision de la misma autoridad en los términos y formas establecidas en la Constitucion.

3.° Para impedir las elecciones de Diputados y Senadores Nacionales, ó para estorbar las reuniones lejitimas del Congreso.

4.° Para disolver el Congreso ó impedir las deliberaciones de los Poderes colegislatores, ó arrancarles alguna resolucion violando el recinto de sus sesiones.

La misma ley define de este modo el delito de sedicion:

Art. 19 Hay sedidion cuando una Provincia se alza en armas contra otra por cualquiera causa ó motivo y la invade sin espresa autorizacion del Gobierno Nacional, ó cuando permite que bandas armadas salgan de su territorio para invadir al de otra Provincia, (*) con el objeto de hacer prevalecer los partidos en que se hubieren afiliado.

Art. 12 Son ademas reos de sedicion los que se alzan públicamente.

1.° Para impedir la promulgacion ó la ejecucion de las leyes del Congreso, ó la libre celebracion de las elecciones populares, para los nombramientos nacionales en los comicios, ó juntas electorales que tengan lugar en alguna localidad.

2.° Para impedir á cualquiera autoridad Nacional el libre ejercicio de sus funciones, y la ejecucion y cumplimiento de las providencias administrativas ó judiciales en alguna Provincia.

En presencia de un testo tan claro, tan espreso y terminante, puede sostenerse sériamente que uno revolucion de carácter puramente local contra las autoridades provinciales, es el delito de rebelion ó el de sedicion contra las autoridades nacionales?

Esto no merece siquiera los honores de la discusion; basta fijarse en que la diferencia esencial entre uno y otro delito que marca la linea divisoria entre ambas jurisdicciones consiste en que en un caso el atentado es contra el órden nacional y en el otro contra el órden provincial.

Veamos ahora los párrafos de la nota del Dr. Rawson.

«Los promotores, autores y cómplices de la rebelion que acaba de ser dominada son reos nacionales justiciables ante los tribunales de la Nacion.»

.....

«No solo el delito de rebelion que tiene penas asignadas á sus diversas categorias está sugeto al conocimiento de los jueces federales, sino tambien los delitos comunes que se han cometido en tanto número por los rebeldes. Los ejecutores de esos crímenes, los que los hubieren autorizado espresamente, ó con su tácito consentimiento, los que pudiendo evitarlos, han permitido que se cometan, deben ser todos traidos á juicio y sufrir el castigo condigno de la ley.

En todo esto no hay mas que la confirmacion de las doctrinas que venimos sosteniendo, y la condenacion de la del *Nacional* que confunde lastimosamente los delitos contra la seguridad de la Nacion con los que solo atacan al órden provincial.

Pero oigamos las estrañas deducciones que hace el cólega.

«Como se ve, pues, dice, para el castigo de los delitos comunes cometidos con motivo de la rebelion, concurren la justicia nacional y provincial, que es la doctrina que hemos sostenido en contra de la "Nacion» que era que esos hechos caian esclusivamente bajo la jurisdiccion provincial.«

Permitanos el cólega decirle que está completamente trascordado en sus recuerdos.

Jamás hemos sostenido que los delitos comunes cometidos por los rebeldes sean de la jurisdiccion esclusiva de los tribunales provinciales.

Por el contrario, hace pocos dias decimos que tocaba á los jueces nacionales conocer esta vez por escepcion de los delitos comunes cometidos por los rebeldes.

Pero en primer lugar esto nada tiene que ver con la cuestion de si una revolucion puramente local, es ó no el delito de rebelion definido por la ley nacional; y en segundo lugar, el cólega está equivocado al crêer que la jurisdiccion es concurrente en este caso.

Consulte la ley, y verá que pudiendo en principio ser concurrentes ambas jurisdicciones en la mayor parte de los casos, al menos en causas civiles, la ley ha dado á la jurisdiccion nacional el carácter de esclusiva, con muy pocas escepciones.

La consecuencia práctica de esta disencion es que el proceso del Dr. Luque por la revolucion de Córdoba, seria pleito perdido por falta de jurisdiccion en los tribunales nacionales; no así, si se le juzgara por su complicidad con la rebelion.

(*) Como ha sucedido en Córdoba de donde salió el Comandante Andrade á invadir á la Rioja, y Felipe Saá á insurreccionar á San Luis.

Cambio de frenos.

La Tribuna publica en su número del jueves, un articulo firmado por unos vecinos del 25 de Mayo, articulo en que se pide al Gobierno de la Provincia haga efectiva su promesa, tan decantada, de protejer á *los pobres habitantes de la campaña*, estableciendo en ella escuelas primarias y siguiendo para su esteblecimiento las acertadas indicaciones que ha hecho al respecto el citado diario.

Esos Sres. aplauden y adhieren á la idea de establecer escuelas en todos los cuarteles de los partidas de campaña. Reconocen la bondad de este sistema; ven que él es el único que puede producir el efecto deseado—la educacion de las masas—, por cuanto suprimiendo las grandes distancias que suelen mediar entre los centros de poblacion, donde están hoy las escuelas y la mayor parte de los alumnos q' han de frecuentarlas, se suprime el mayor obstáculo para la asistencia de estos. Reconocen que él es el mas practicable, por que una vez establecido concurririan gustosos á sostenerlo todos ó la gran mayoria de los habitantes de la campaña.

Todo esto es muy bueno, muy justo y muy cierto. Lo que no es bueno ni justo, es es que esos Sres. vecinos del 25 de Mayo atribuyan á la *Tribuna* la idea que tan escelente les parece, y cuya ejecucion piden, y no es justo ni bueno por que no es cierto que ese diario haya lanzado ni sostenido esa idea.

Nosotros fuimos quienes, tomando la de los vecinos de San Vicente, la dimos al público.

La Tribuna, lejos de iniciarla y apoyarla, optó por la conservacion de los escuelas en los pueblos sin otra alteracion q' dar dos clases, una por la mañana y otra á la tarde, lo cual no acortaba en nada las 4, 6 ó 10 leguas que segun esos Sres. y con arreglo á la verdad, tienen que andar hoy los educandos, que son bastante resueltos para ello.

Tambien indicó ese diario un sistema de escuelas ambulantes, cuyos ridiculos resultados patentizamos nosotros.

Si hay, pues, algun mérito en haber dado al público la idea que tanta aprobacion merece á los vecinos del 25 de Mayo, no es á *La Tribuna* á quien le corresponde sino á nosotros, aunque no nos atribuimos su originalidad. Y estrañamos que el cólega haya aceptado con modesto silencio cumplimientos á que no era acreedor, y que se fundaban en una equivocacion.

El sistema de escuelas en los cuarteles de los partidos de campaña, es sin duda el mas práctiicable y eficaz: desearíamos, con los vecinos del 25 de Mayo, verlo cuanto antes establecido; pero sepan esos Sres. que quien ha sostenido en la prensa ese sistema no ha sido *La Tribuna*, sino *La Nacion Argentina*.

Telégrama

CORRESPONSAL Á LA «NACION ARGENTINA.»

Montevideo 10.

(6 de la tarde)

Fué derogado el decreto que ponia en incomunicacion este puerto con el de Buenos Aires, quedando en vijencia el reglamento de Sanidad.

La cuarentena será de tres á cinco dias.

El «Montevideo» no salió hoy por haber varado.

Saldrá mañana.

NOTICIAS DIVERSAS

Tabaco habano.

De *El Tiempo*, periódico de Santa-Fé, tomamos lo siguiente:

Leemos en la «Nacion Argentina» unas notas cambiadas entre el Sr. Mendez Arenales, el Ministro Rawson y el Gobierno de Tucuman, á propósito de un cajon de semilla de tabaco habano, que dicho Sr. Arenales habia regalado al Gobierno para que fuese remitido al de Tucuman.

Tenemos la idea de que el clima de Santa-Fé es perfectamente favorable al cultivo del tabaco,

La casualidad ha querido que esto viniera en momentos en que nos ocupabamos de tomar datos para proponer la cuestion del cultivo de la caña de azúcar, que siempre acompaña al de tabaco, pues son producciones de las mismas localidades y clima.

A lo menos, los que pueden hacer ensayo sobre esto son nuestros colonos para quienes pediriamos con instancia algunas semillas, que podrian ser distribuidas entre los mas diestros y aficionados para hacer la esperiencia.

A poco tiempo que nosotros hemos dado á los Colonos Americanos de la «California» tres clases de semilla de trigo, que hemos hecho venir de las mejores conocidas en Chile. Tendremos muy pronto noticias de los resultados, que cuidaremos de transmitir á nuestros lectores.

Si el ejemplo del Sr. Arenales fuere seguido por las infinitas personas que tienen relaciones en el exterior, y los ensayos se repitisran al favor de esta patriótica y civilizadora iniciativa, muy pronto el pais se halla ria en posesion de un cúmulo de productos nuevos, mejorandolos quizás por las ventajas del clima y la fertilidad de la tierra.

El Padre Marchi.

Habia salido en le semana pasada de Santa Fé en direccion al desierto, para proseguir su idea de reduccion de los indigenas por medios pacíficos.

La espedicion no ha principiado bajo los mejores auspicios; y hay que temer que á las causas naturales de resistencia vengan á agregarse otras accidentales producidas por hechos recientes que pueden obrar maléficamente sobre el espiritu de los indigenas, ó cuando menos suministrarles pretestos especiosos para favorecer sus perversas inclinaciones.

El padre Marchi ha encontrado crecidisimos los arroyos y anegados los campos, de modo que se ha visto obligado á dejar sus cargueros en San Javier, con todo lo que llevaba para agasajar á los indios.

En el momento de su partida ha tenido lugar un hecho que puede ser desfavorable al objeto de su espedicion. Su partida ha coincidido con la entrada de unos cuantos indios en la frontera para robar, indios que, sentidos y perseguidos, han dejado dos muertos en poder de nuestros soldados, y de los cuales uno es cacique.

Es de temer que este incidente desvirtúe en mucho la accion moral del misionero que, por su parte lejos de arredrarse y desmayar, ha picado espuelas á su cabalgadura y mas resuelto que nunca, se ha internado en los sombrios bosques del Chaco.

Salamanca de 1866.

Se cita á los Sres socios de dicha comparsa para el Sábado próximo á las 6 de la noche en la calle del Parque N. 294, para salir á esa hora á recorrer las calles y casas de sus relaciones.

Se recomienda la puntual asistencia.

Mayo 9 de 1867.

Federico Losada.
Présidente.

Para Bahia Blanca.

Carga y pasageros—La goleta nacional «Sirena», saldrá á fines de la semana entrante. Para órdenes de carga y boletos de pasage, ocurrir á la agencia de Guillermo Matti y ca. Cangallo 30.

Para Rosario y Santa Fé.

Los vapores *Tala* y *Ibiray* saldrán desde el Tigre, el primero mañana, y el segundo el martes.

Los pasageros se embarcarán en la Estacion del Retiro en el tren de las 10 de la mañana.

Agentes G. Matti y Ca., Cangallo 30.

Buques hablados en alta mar.

La barca bremense *Hansa* entrada aquí el 6 del corriente, procedente de Bremen, habló en lat. 21.° 32' N. long. 33.° 54' O. con la barca ing "Cermude" en viaje de Sunderland para Valparaiso sin novedad.

Navarro.

Cuando la Municipalidad del Partido de Navarro inició el pensamiento de hacer levantar un nuevo Templo que correspondiera al aumento de poblacion y estado de adelantos del Distrito, el vecindario todo lo aplaudió con entusiasmo y ofreció con generosidad su ayuda para realizarlo.

En efecto las donaciones espontáneas que este ha hecho durante la construccion de ese magnífico edificio, han ascendido á 268,983 pesos 4 reales.

El gobierno de la Provincia ha contribuido tambien para la realizacion de esa importante obra, cuya direccion ha estado encomendada al Arquitecto Raffo, con 150000, que han sido acordados en diferentes ocasiones.

Ambas cantidades forman la suma de 418,984 pesos 4 reales; pero los gastos hechos por trabajos, honorarios, y materiales invertidos en la obra ascienden á 433,672 pesos, queda una deuda de 14687 pesos 4 reales, que bien puede ser satisfecha de los fondos Municipales, mucho mas cuando en la ingente suma invertida en la construccion del nuevo templo no figura la mas insignificante partida donada por la corporacion.

Pérdida sensible.

El Juéves 9 del corriente dejó de existir en esta ciudad el Sr. D. Juan Francisco Alcorta, antiguo vecino y propietario del Partido de las Conchas.

Desde años atrás ese virtuoso ciudadano ha desempeñado con altura los diferentes puestos públicos, que el Gobierno y sus convecinos le confiaran.

Hombre recto, y muy entendido en la administraccion de la cosa pública, siempre ha guiado á su Pueblo en el camino del progreso, propendiendo con sus vastos conocimientos al adelanto de la localidad.

El vecindario de las Conchas ha de recibir con dolor la infausta noticia de la muerte del Sr. Alcorta que les deja el ejemplo de una vida llena de virtudes en los diferentes estados en que el hambre es susceptible.

En los últimos momentos de su vida, el Sr. Alcorta desempeñaba con honradez y actividad el cargo de Municipal Tesorero de la corporacion de aquel Partido.

Monte.

El edificio que para las escuelas públicas del Partido se levanta en el pueblo de San Miguel del Monte, está ya para ser concluido.

La Comision que dirije todos los trabajos de la obra es compuesta de los Sres. Patron y Lecea, bajo la presidencia del Sr. Kelly, como Juez de Paz que es del Partido.

Aquella municipalidad se ocupa de algunos otros proyectos públicos para lo cual ha pedido ya al Gobierno la autorizacion competante con el objeto de destinar á su construccion algunos fondos que tiene reunidos procedentes de la venta de tierras del Ejido.

Superior Tribunal de Justicia.

Ha sido condenado por el Superior Tribunal de Justicia á dos años de presidio con destino á Trabajos públicos en el lugar seguro que el Poder Ejecutivo le designe al reo Asencio Coycochea.

San Vicente.

El Sr. D. José Santos Pardo, Juez de Paz del Partido de San Vicente, y accidentalmente en esta ciudad, acaba de llevar á la consideracion del Gobierno la cuenta general de las entradas y salidas de municipalidad que presides, correspondientes al primer trimestre del año actual.

Las entradas de aquella corporacion en este periodo han ascendido á 27.216 pesos agregados á los cuales, 7934 pesos 2 reales, existencia del año 1866 proximo pasado, forman la suma de 35. 150 pesos 2 reales.

Las salidas en los mismos tres meses subieron á 38.686 pesos quedando consiguientemente un deficit contra la Municipalidad de 3535 pesos.

El vecindario del Partido de San Vicente, que siempre se ha mostrado patriótico y generoso, se ha suscrito con la suma de 10.555 para la remonta del ejército de linea de la Nacion.

Esta suma ha sido recolectada por el Juez de Paz del Partido, Sr. Pardo.

Dolores.

Acaba de ser aprobada la cuenta que rindió al Gobierno el Juez de Paz del Partido de Dóroles de los 4000 pesos que ha invertido en la proveeduria de los presos de la Cárcel del Departamento del Sud, en el mes de Marzo.

Ensenada.

El Gobierno acaba de aprobar la eleccion practicada en el partido de la Ensenada el Domingo 21 pasado abril, segun cuya acta y registros resultaron electos para Municipales titulares Guillermo Walker, Don Tomas Garcia, y Don Ramon Fernadez y para municipal suplente Don José Tailor

Se ha comunicado tambien al Juez de Paz del partido, para que lo haga saber á los tres electos y los ponga en posesion de sus respectivos cargos.

Un pedido justo.

El Colegio de Escribanos se ha dirijido al Tribunal Superior, pidiendo el aumento de dos tantos mas de lo que les acuerda el Aráncel.

Dicesenos que la solicitud es muy estensa, y contiene muchisimas consideraciones de gran peso en apoyo de ella.

Seria sumamente justo que los camaristas, penetrados de las razones juiciosas que contiene la mencionada peticion, no titubearán, ni por un momento, en acojerla favorablemente, acordando lo mismo que hace dos ó tres años poco mas ó menos se les concedió á los procuradores.

Es preciso tener en vista que el arancel, cuya reforma se pide, ha sido puesto en vigencia el año 54; esto es, hace trece años, en que los gastos indispensables para el sostenimiento de la vida no eran los mismos que los que tienen que hacerse hoy, por haberse triplicado sus precios.

San Isidro.

Pocos pueblos de nuestra campaña han tenido nunca al frente de su Iglesia un sacerdote tan virtuoso y apegado al ejercicio de su sagrado ministerio, como el que tiene el partido de San Isidro.

Circunspecto, de un caracter dulce como su ministerio lo exije.

Anadie se le ha ocurrido hasta ahora censurar alguno de sus actos; pues todos lo hemos visto solicito en el cumplimiento de sus deberes, edificante en sus prédicas, llenas de uncion, é incansable por el esplendor del culto.

Las horas de descanso que las delicadas funciones de su ministerio le han dejado, siempre han sido dedicadas á la educacion pública, incitando con su palabra autorizada á las madres de familia al envio de sus hijos á la escuela, patentizandoles los beneficios de la intruccion y haciéndoles sentir el deber en que ellas están de proporcionarla á sus niños.

Si la familia es menesterosa, alli en su seno se ha visto á este digno sacerdote, repartiendo ropas á los niños para asistir á la escuela y consuelos á sus padres, alentándolos en la virtud y el trabajo.

La práctica del bien, el amor al prójimo y el interés de su mejoramiento, inspiraron los buenos deseos que siempre animan al venerable cura Parroco de San Isidro, uno de los mas virtuoses sacerdotes con que cuenta nuestra Iglesia, y por todo ello protestamos contra el ataque injustificado que se hace á dicho señor en un comunicado inserto en nuestro número de ayer.

****

La Victoria.

No olvidarse!

Mañana trabaja en este teatro el distinguido actor Garcia Delgado.

El teatro estará indudablemente concurridisimo, como magnifica la representacion.

Con que asi, á la victoria mañana!

Esplendida funcion.

Es la que nos ofrece el domingo en el teatro de Colon M. Peyres de Lajournaf: su programa es tan interesante como variado: llamamos la atencion de nuestros lectores sobre él: despues que lo hayan leido no se encontrará con valor para faltar mañana.

La idea de M. Peyres de dar esa miscelanea estamos seguro que llevará una inmensa concurrencia.

Asi pues, á divertirse que el cólera se fué!

Contingente.

Dentro de pocos dias debe marchar un contingente para la frontera, perteneciente al N.° 8 de caballeria, que manda el Comandante Llorente.

Desaparicion completa.

Dice el *Ferro-carril*, del Rosario, de fecha 9.

«Puede ya consignarse que nos hallamos libres de la epidemia que tan profundo trastorno ha ocasionado en esta ciudad.

«Pasó afortunadamente el peligro y volveremos muy en breve á la vida normal de que por un momento nos pudo apartar la enfermedad que se desarrolló entre nosotros.

Aunque se deje sentir alguno que otro caso de la enfermedad, esto no puede causar recelo alguno.

El cólera no suele desaparecer tan completamente como se crée.

Siempre queda algun rezago, y es por eso que no cesamos de aconsejar se siga por las familias adoptando las medidas precaucionales.

Hecho escandaloso.

Del *Ferro-Carril* del Rosario, de fecha 9, tomamos la relacion del siguiente:

"Se nos refiere un hecho ocurrido entre un moribundo y uno de los sacerdotes que prestaba los últimos auxilios cuando el cólera hacia estragos.

"Es del modo sigutente:

"Desesperados los médicos de la salvacion del enfermo, ordenaron le fuesen dados los auxilios espirituales.

"Cuando el sacerdote se halló á la cabecera de la cama, en lugar de prodigar ese dulce consuelo que suaviza los últimos momentos de una vida que se apaga, le preguntó con acritud.

—"Es usted MASON?

—"No señor, contestó el enfermo.

—¡Ah! solo de esa manera podria ayudarlo á bien morir pues de lo contrario.....

Y quedó pendiente la última frase del sacerdote.»

El contingente salteño

A esta fecha, el contingente salteño debe estar, todo, bajo el poder del Gobierno de Santiago del Estero.

Habian caido al Bracho 43 soldados. Entre ellos venia el corneta que tomó parte en la conspiracion.

En el acto fueron apresados.

Las Noticias

De este diario tomamos todos los suertos sin titultos que van á continuacion:

Se nos ha dicho no sabemos con que fundamento, que el mes próximo aparecerá un nuevo diario noticioso literario, redactados por algunos jóvenes ex-periodistas.

La mision de un diario noticioso, es indisputablemente difícil, cuando no hay noticias que dar.

Es necesario traer á la memoria, recuerdos anterieres, que nos den temas.

Entre los numerosos dentistas que hay en esta ciudad, hay uno que sin bombásticos anuncios y sin diarios *reclamos*, tiene una crecida clientela, á quien sirve con la habilidad que le caracteriza, conquistada con largos años de práctica, y no pocos de estudio.

Este artista es el Sr. D. Carlos Krause, que tiene su casa en la calle de Cuyo, entre Maipú y Esmeralda.

Lo rocomendamos á quien tenga necesidad de sus servicios.

El cólera se ha empeñado en no darnos tema para las noticias.

Desde el principio de la semana, ha minorado tante, qud ya no puede uno mencionarlo como flajelo, sino como otra enfermedad cualquiera.

Nos alegramos que asi suceda, por mas que los males que produeio, y los sustos que daba, nos diese argumento para llenar algunas cuartillas de papel.

El Gobierno de la Provincia, ha dado un decreto, permitiendo que los saladeros de Barracas vuelvan á funcionar, prévios ciertos procedimientos y no sabemos cuantos desinfectantes.

El caso es, que el pueblo volverá á tomar el esquicito estracto de colas que los señores saladeristas nos proporcionaban, y las aguas del Rio de la Plata, en ciertos dias tendrán el atractivo olor del ballenato de Marras, que tanto apestó el bajo de la Aduana Vieja, que tanto estudió el Sr. Burmeinster, y que tan poco sirvió, ni á la ciencia ni al Museo de Buenos Aires.

La barranca de las calles de Moreno, ha comenzado á arreglarse, ó mejor dicho la estan ya arreglando.

Esta necesidad era sentida desde hacia tiempos, y felicitamos á la Municipalidad por este recuerdo.

La calle de Potosi, tiene tambien una barranca inaccesible. Bueno fuera que no se echara en olvido, y que á la mayor brevedad, como con la de la calle de Moreno, se le haga tan necesarias reforma.

La Comision Sanitarria de la Parroquia de la Catedral al Norte, ha iniciado un pensamiento que la acredita practicando la denificencia de que está encargado hasta con los menesterosos de otras Parroquias, que necesitando auxilios con urgencia, y siendo de vecindario muy pobre han ocurrido á ella.

Algunas otras comisiones- que como la de que nos ocupamos: tienen recursos sobrabos y pocas personas á quienes hacer el bien, debieron recordar que los vecindarios del Socorro y otros, tienen muy poco que recibir de la Comision, pues que es sumamente pobres la Parroquia y numerosisimas sus necesidades.

La Comision Sanitaria de esas Parroqnlas son en tal sentido cuando les es posible, pero son tan limitados sus recursos, pues tiene que prodigar la caridad sujeta á mil restricciones.

Recomendamos á la Comision de la Catedral al Sud, que no tuve en olvido este *reclamo*.

Pronto tendremos una publicacion de *Cuentos Bajo los Toldos*, que escribirá el distinguido literato, autor de aquella otra edicion «*Cuentos bajo las Carpas*,» que fueron traducidos á todos los idiomas, en particular á los que se hablan en el Asia, que son los que posee el autor con mayor propiedad.

Creemos que el mérito de la obra, merecerá llamar la atencion del mundo literario, y correrá en masa á suscribirse á esa obra inmortal.

Vamos á referir á nuestros lectores el hecho siguiente que nos ha sido referido por el cura de una parroquia de esta ciudad.

Una señora que se encontraba algo enferma llamó hace muchos dias al alcalde de su barrio para hacerle la manifestacion siguiente.

Que como se creia bastante grave su enfermedad lo habia hecha llamar á su casa para que se hiciera cargo de todas las existencias que tenia y que en caso de muerte las vendiera y pagase las deudas que ella tenia, y con el sobrante que resultara se lo mandara aplicar en misas en el convento de nuestro padre San Francisco.

El pillo del alcalde conoció á la simple vista que las deudas que tenia la dicha Sra. eran muy pequeñas en proporcion de las existencias que habia en la casa proponiéndole acto continuo el que hiciera su testamento y que las cosas quedaran mejor arregladas.

La Sra convencida con la observacion que le hizo el alcalde no titubió en que este mismo caballero le hiciera el testamento el cual concluia dejándoles heredero á puerta cerrada á este famoso alcalde Escribano.

Vean pues nuestras lectores como los alcaldes tombieu hacen de Escribanos en casos como el presente.

Con sorpresa hemos visto en un *diario* un elojio hecho unas personas miembros encargados de la tertulia que tuvo lugar en Flores el Domingo.

Sabiendo que este elojio es hecho por parte interesada; hacemos justicia en manifestar que es todo lo contrario, pues la comision no ha desplegado ninguna actividad por su parte, llegando hasta el fondo que á las 9 de la noche no se encontraba la Comision en su puesto y por consiguiente no habia quien recibiese los convidados al baile.

No seguimos por ahora y solo esperamos que la comision conteste, como un miembro de ella lo ha manifestedo.

Pinchurria.

Crónica Policial.

Mucho me temo, decia caton—por lo que se relaciona con la túd de la Patria, de un hombre que se razca la cabeza en pleno senado con todos los dedos de la mano (aludia cesar) y nosotros frios espectadores de esa pleyade de jóvenes entusiastas de entre los cuales escoje Marte sus hijos, podemos repetir lo que el ilustre martir de Jarsalta.

Pensamos asi en vista de lo que ha sucedido en estos dias y de lo que, si fuesemos á hacer crónica tendriamos que recurrir á la cartilla de lo obseno y criminal en busca de términos para precisarla; pero no haremos eso, no lo haremos por cuenta de ella tomaria el estranjero, datos con que podemos avergonzar cuando tratásemos ó tuviesemos que discutir sobre puntos de moral militar, y nuestra patria motivos bien justificados para llorar su vergüenza.

Los Sres. oficiales pues, á que nas referimos y que por sus propias manos han escritos sus nombres en el libro de los criminales, deben, en virtud del justo remordimiento que naturalmente debe haberles sobrevenido á la consumacion de su obra, corregirse—El error es comun entre los hombres; lo que no perdona la justicia social ni la filosofia, es, la reincidencia en las faltas.

Que esas entorchadas que ornan las chaquetillas del militar y las fatigas á cuyo precio alcanzaron el derecho de llevarlos, no se desluzcan, con hechos propios de las alma vulgares.

Nosotros les compadecemos y desconsolamos pronta rehabilitacion.

Por insultos.—Por este género de delito han tenido entrada ayer en el Departamento, dos individuos.

Por herir á una mujer, otro

Estamos amenazados para el Domingo, con una nueva exhibicion del Sr. Peyres de l Yournade.

Con este motivo es probable que los ferro-carriles hagan gran cosecha de los pasageros que huyen á gran prisa de todas las simplezas y niñerias conocidas.

El Sr. Peyres de la Yournade trabaja admirablemente la magia, hasta el punto de hacer invisible la concurrencia en las noches de funcion. Cosa admirable!—apenas se vé en el teatro al apuntador y tres destr. padores de violines que suelen dormirse de puro fastidiados.

Sin embargo (se ha dicho en honor de la verdad,) las pruebas añejisimas, largas y fastidiosas del Sr. Peyres, y sus espectros y concurrencia impalpables, pueden servir para asombro y refocilamiento de los niños que maman y gatean.

Ha sido dado de alta en el batallon 2 de linea el Subteniente rebajado D. Enrique Espina:

Se ha mandado revistar en la Plana Mayor Inactiva el Teniente 1.° Rebajado de Artilleria D. Demetrio Petroviche.

Ayer á las 10 de la mañana dejo de existir el Sr. coronel del cuerpo de Inválidos D. Mariano Espinosa.

Ayer hemos hablado con un vecino muy respetable de San Fernando, que vive á una cuadra de la Estacion, y nos ha dicho, que en el desaceo en que estan las calles de ese Pueblo no será nada estraño que ocurran hasta la fechas algunos casos de cólera, por que allí no se han establecido comisiones domiciliarias en debida forma, en fin, que no se ha hecho nada, y mas aun, que la fabrica y matadero de Faren ha continuado desde antes que apareciera la enfermedad, que mando osamentar sin que el Juez q es su amigo le dijera nada.

El Sr. Magliane el hombre de progreso que tiene el Pueblo de San Fernando, se ha puesto varias veces á esto, pero no ha podido hacer nada en virtud de la tenacidad del Sr. Belgrano.

El amigo de que nos ocupamos que nos ha hecho referencia de lo qce decimos, dice tambieo pue actualmente tiene que serrar las ventanas de su casa que miran á la Estacion por el mal olor que viene de la Fabrica del Sr Faren.

Este grave mal necesita un remedio.

†

Ha sido dado de baja del ejército el teniente del Batallon Entre-Rios D. Prudencio Palavecine.

El Gobierno Nacional ha dado de alta en la Escuela de Artes y Oficios en calidad de aspirante al de igual clase de la Escuadra D. Guillermo Conde..

Se le han espedido los despachos de teniente coronel efectivo del ejército nacional al de igual clase de la Provincia de Entre-Rios D. Manuel S. Cavaza.

Ha sido dado de baja del ejército con fecha 23 de febrero el teniente 2.° perteneciente al E. M. del primer cuerpo D. Alfredo Wild.

Se le ha concedido la baja del ejército al practicante Mayor D. Alfonzo Haudet.

Ha llegado á nuestro conocimiento que en la calle de la Florida número 126 hay un perro negro con manchas blancas que muerde á cuantos personas pasan por dicha casa

Llamamos pues la atencion del comisario de la seccion sobre este hecho que es bastante grave.

El oficial primero del Ministerio de la Guerra D. Pablo M. Sigueira, merece la consideracion del Gobierno por el empeño con que trabaja en la oficina.

A fuer de imparciales y unicamente por hacer justicia al mayor Sigueira escribimos estos renglones;

Estado Sanitario—El estado sanitario de la ciudad de mejorado considerablemente en esa quincena: el cólera que tenia amedentrado los ánimos y que tantas victimas ha hecho tiende ha desaparecer; los casos que se presentan son ya raros y en general no vienen acompañados de los sintomas prontamente mortales, con que se manifestaban al principio la epidemia.

La existencia de coléricos en el Lazareto hasta ayer era:—Hombres 26; mujeres 6 de cuyo total las tres cuartas son convalecientes:

Se continua observando la dissenteria, la diarrer, algunos casos de fiiebre tifoidea en niños y adultos, la angina torcilar y la cricipela.

Tambien se presentan algunos casos de dispepsia en adultos de ambos sexos.

La temperatura ha cambiado, hemos tenido dias frios y despejada la admósfera.

(*Revista Médica.*)

Hemos visto ayer un Italiano vendiendo ropa usada que es muy probable sea de algunos coléricos que han muerto, creemos que seria muy oportuno que la autoridad los tomara, y una vez averiguado la verdad, les prendiera fuego para evitar algun contagio que pudieran acarrear.

Nuestro diaria esta adquiriendo indudablemente suma popularidad (salvo la modestia).

Noches pasadas conservando con una señores muy inteligente, nos decia que considera las noticias como uno de los peñodicos mas veridicos.

Al efecto nos citaba un hecho de un suicidio del cual dimos cuenta y cuyo hecho habia llegado á su noticia de una manera cierta.

Una de las niñas de la casa, de aire picarezco (ahora melancólico) nos aseguraba que ella conocia á la dueña de una cartera, con varias cartas escritas con tanto sentimiento como para conmover una piedra y que estaba inconsolable por la perdida sufrida.

Nosotros ofrecimos entregar el hallazco con tal de publicar una de las misivas. Pero la heroina se resiste. Otras de las niñas de la casa que francamente es un jilguero pues todo el dia canta y rie forjándose esos placeres infantiles que solo ocupan su imaginacion; auguraba á las noticias un porvenir lleno de ventura.

Esperamos que las palabras de esa niña serán una profecia.

Si todos nuestros amables iectores tubieran las consideraciones que las personas que os he diseñado indudablemente los escritores de las noticias serian los seres mas felices de la tierra.

Y porque no? acaso la felicidad se ha hecho para mi determinado numero de gazanapiros cargados de plata.

Se engaño quien tal crea y sin preiender la Presidencia de la República, habiendo algunos candidatos que unidos valen cero nos haremos populares aunque para ello sea necesario hacernos inspectores du Escuelas lo que no es poca cosa.

El Paquete frances "Cármel" ha sido reemplazado en su carrera de este Puerto al de Rio Janeiro, por el Vapor "Annis"

Lo avisamos á nuestros lectores.

Respecto del Hospicio de San Buena Ventura, dice la *Nacion* de hoy:

Uno de los edificios mas notables que la caridad ha levantado en Buenos Aires, es sin duda alguna, el Hespicio de San Buena Ventura, tanto por ser el edificio adecuado para los infelices que en él se asilan, cuanto por su administracion, confiada al intelegente y modesto médico Dr. D. Josó Maria Uriarte.

El que visite hoy San Buena Ventura y recuerde el antiguo *cuadro* de la Residencia en que otro tiempo se encerraban como á fieras y bajo el sistema del látigo á los infelices dementes, no podrá menos que quedarse admirado del contraste, y bendecir á la mano que levantó á la desgracia aquel asilo cómodo, y en el cual están suplidos todos los cuidados de la familia.

El edificio de San Buena Ventura situado como dos cuadras de la antigua Convalescencia y presenta un aspecto bien distante de imprimir en el alma la dolorosa impresion que naturalmente despierta una casa de esta clase. A los alrededores del edificio se ven á los asilados allí, trabajando en el aseo de la casa y arrancando el pasto que se cria á su alrededor; siendo de notarse que estos trabajos los hacen con una gran contraccion y con verdadero gusto y sin que á ello se les impela con ningun medio torpe, pues como dejamos dicho se les trata á los asilados con todos los cuidados que pudieran tener en el seno de sus familias.

Estos trabajos que no son continuados, se interrumpen á menudo, ya para ir á almorzar, ya para ir á comer ó á jugar al billar; pues hay dos salones con mesas de billar en donde tanto los pensionistas como dos que no lo son van á jugar en las horas de descanso y en cuya diversion reina el mayor órden: se diria que aquellos desgraciados son parroquianos de un café y no dementes, por su circunspeccion y por su destreza en el juego del billar, adquirida con una práctica constante.

La locura furiosa se puede decir con propiedad que es desconocida en San Buena Ventura, pues á escepcion de dos ó tres que se encuentran en ese estado los demas no parecen locos, pues hacen todos sus trabajos con la mayor solicitud y se encuentran en via de curacion completa. San Buena Ventura puede decirse que no es una casa de orates, sino una pequeña república en donde hay verdadero amor al trabajo y estimulo entre sus habitadores.

Nuevos datos tenemos respeto del Teatro de la Guerra de Tuyuti.

Es indudable que asi como haya tenido lugar la incorporacion del General Osorio, saldrá el Presidente de la República á campaña, á terminar definitivamente la guerra.

Segun se dice, parece que solo una columna de diez ocho mil hombres, quedará en el campo fortificado de Tuyuii, con ciento veinte pieza de artilleria, y que el grueso del ejército, saldrá de Tuyuti, invadiendo el campo de Lopez, por cierto punto, asi es que el tirano, se verá en el caso de aceptar la batalla, ó irse á encerrar en Humaitá.

Los que crean pues que la guerra con el Paraguay habia terminado para la República Argentina, desp

saber su nombre... oid, ¡silencio!—la víctima infeliz fué un cerdo era!

Modas presentes, pasadas y venideras.—Por lo que á continuacion leerás, querido lector, te impondrás de la moda, corriendo pasado y venidero.

Habiéndose enfermado del cólera—Un individuo llamó el médico, quien le recetó 40 gotas de anti colérico dividido en cuatro terrones y la dijo:

—El primer terron, no le gustará á vd. el segundo le gustará un poco, el tercero mucho, y el cuarto muchísimo.

Lo que el médico se hubo ido, agarró el primero los cuatro terrones y despues de haberlo cavilado un rato, dijo:

—Como el primero no me ha de gustar, y los demas sí, empesaré por el último dejando el primero.

Moda venidera.—*Traje de córte.* Para caballeros: papalina, corbatin de suela con un letrero que diga, «viva mi dueño,» para el verano con un panecillo largo en el medio de mucho buelo bajo, dos esclavinas, con sus correspondientes guarniciones, y un sombrero piramidal que con el resto del traje viene á presentar exactamente un embudo con cubilete.

El alfiler con el retrato al oleo del novio del marido, sombrilla enana que apenas dá sobra al pico del sombrero, y guante blanco. El traje de caballero es mas sencillo todavía. Consiste en un sombrero de tela, vulgo de Sico de paño, abrochado todo, para no desabotonarse, y sobre todo cuidado de llevar las manos bien abrigaditas en los bolsillos. Botones grandes como tomates, y pantalon ajustado hasta la oprimida bota. El que no tenga el pantalon á la segunda vez de ponerselo no es elegante, y lo mismo el que se quede cojo por las mordeduras del calzador.

CRÓNICA DE POLICIA

Uno de los oficiales que en compañía de otros promovieron los desórdenes de que dimos cuenta antes de ayer, ha sido remitido al departamento por la Inspeccion General, y el acto de que la policía proceda como corresponda ségun resulte de las averiguaciones que practican los comisarios respectivos.

Otro de los complicados en el robo de 10 mil pesos de que *tambien* noticiamos ayer á nuestros lectores, ha sido capturado ante *anoche por el comisario* de la seccion 1.ª

En su poder se le hallaron unas yuntas de botones de *plata*, que el robado llevaba en el bolsillo.

Solo falta encontrar al otro de los cómplices para que el robo fué cometido entre cuatro, pues los tres ya estan presos.

Felicitamos al Comisario Pacheco por el acierto que ha tenido en el descubrimiento de este hecho.

Durante el servicio de los serenos en la noche de antes de ayer, no ha ocurrido en la capital ningun incidente que requiera la intervencion de aquellos agentes.

El deudor moroso fué puesto entrerejas para obtener á pedimento y á disposicion de la autoridad civil.

La prision por deudas es la última garantía que imponen resumen los acreedores insolubles.

Los procedentes de la campaña entraron ayer al Departamento dos individuos arjentinos en la dispesion de la Inspeccion de Milicias. Ignoramos sus causas.

Anteanoche un prójimo argentino fué aprehendido y remitido á la jaula policial, por haber herido de un tajo en la cara al dueño de una fonda, y acometido á trompadas al hijo de la misma casa.

La causa de esta tropelia fué ocasionada por cuestion de palabras con motivo del pago del gasto que habian hecho.

La entrada general de presos habida en el departamento desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora fué la siguiente:

Argentinos 4.
Ingleses 1.
Franceses 1.

Las causas son las que dejamos mencionadas en los hechos anteriores.

Los individuos estrangeros acometieron anoche á botellazos á otro prójimo tambien estrangero, en una fonda de la calle de [illegible].

El acometido resultó con varias heridas, y fué necesario se le mandara al hospital.

Los agresores fugaron, pero se cree que pronto serán capturados.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 9 de 1867.

A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos Ps. 440,500
Dinero efectivo al contado..... 53 1/2 0/0
Id id á 15 dias..... 53 3/8 53 3/4 id
Id id á fin de Mayo..... 53 3/8 53 3/4 id
Id id á 2 meses..... 53 3/8 53 7/8 id
Id id á 3 id..... 53 3/4 id
Billetes públicos sin tenido una pequeña reaccion al contado pero los plazos quedan ofrecidos.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Bolsa—Layo 10—2 h 20

Los cambios sobre el estrangero han abierto del modo siguiente:

5 fts. 40 cs. Inglaterra 51 1/2 á 31 1/2

Los compradores por acciones del Aanco Comercial piden el ciento de premio.

A la Sala de Residentes—Mayo 10—3h.

En la sesion de hoy el "Frederick Veussman" á cargar trigo para Inglaterra con cuartos de patacon por fanega, y el "Miodrag" á cargar en Maldonado, y las piedras trigo para Francia 5 ps. nacionales.

El vapor frances sale hoy.

FRUTOS.

100 cueros vacunos campo	id	108	pda
200 id	id id	110 112	id
200 id	id mezcla	113 115	id
100 id	id matadero	120	id
1 doc. cs. lanares de la estacion		35 45	doc.
200 id	id id	30 33	id
300 arrobas lana mestiza regular		68	arb
100 id	id mezcla buena	65	id
300 id	id borrega	49 50	id

GRANOS.

300 fanegas trigo bueno	Ps.	240	fga.
60 id	id regular	215	id
100 id	id id	210	id
100 id	maiz en espiga	95 100	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

El "Volante" de Pernambuco se vendió su cargamento á los siguientes precios: el blanco de primera á 15 rs. fts. arb. en depósito, el blanco de segunda á 12 id id id el somenos 1 14 id id id y el [illegible]

El "Princes Sonisse" de Burdeos, 300 bordalesas vino tinto de otra marca Fust Fili á ps. 675 despachado.

El "Princesas vino tinto de otra marca ps. 685 despachado.

El "Princesas" 300 bordalesas id id marca Richard Frere ps. 690 despachado.

El "Princesas" 200 cajons vino Burdeos 48 ps. despachado.

El "Princesas" Secretat 210 id id 100 cajones cognac.

El "Princesas" Muller 125 id id.

El "Princesas" de Nueva York 1600 cajones petroleo americano precio reservado.

El "Princesas" del Havre, 200 barricas azucar refinada 12 1/2 fts. en depósito.

Por otro buque al llegar, 200 bolsas arroz de la India 10 5/8 rs. fts. abordo.

De los depósitos 150 cajones hoja lata á 13 fts. despachado 100 barricas azucar refinada alemana á 71 id, 200 bolsas arroz de la India á 14 rs. fts. en depósito 280 cajones fideos de Génova comun 80 ps. despachado, 190 cajones vino de Asti á 115 id, 250 barricas azucar refinada algo humeda á 70 ps. despachado.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no ha an sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósitó á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy Mercedes y Lobos.

ABONA

A los dep'tos particulares	5 p%	al año en m/c
Id id	5 «	« met.
A las cuentas corrientes	2 «	« «
Id id	2 «	« m/c

COBRA

Al descuento en m/c	7 p%	al año
Id en metálico	7 «	«

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor % .8 al año.
Para los saldos contra nosotros. . 4 % —
A los depositos á plazo lijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires Mayo 1° de 1867.

pp. MAUÁ y Cª.
M. A. de Freitas Amorim.
J. H. Trindade.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL. . . . . **1.500,000** lbs est.
FONDO DE RESERVA **130,000** —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.

Sobre depósito en cuenta corriente.....	3 p$	al año	
— — á 90 dias de plazo.....	4	—	
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	4	—	

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p$ al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHERS—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito consignados á la orden de los interesados y subdivididos en cantidades según mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Desde hoy 1° de Marzo de 1867, dará principio este Banco á las operaciones en esta plaza en la forma siguiente:

1° Descontará letras de cambio, vales, conformos y pagares.

2° Adelantará fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

3° Recibirá dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.

4° Dará cartas de crédito. y girará y tomará eivas de cambio sobre el Banco Argenfino en el Rosario, y sobre las sucursales de Santa Eé, Paraná Gualeguay, y Concordia.

5° Tendrá una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte ó 25 pesos m/c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m/c.

L tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—
sobre d'tos. en cuenta corriento. . 4 p$ al año
A 90 dias plazo . . . . . 5 p$ « «
A retirar con 30 dias ñe aviso. . . 5 p$ « «

Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente . . 8 p$ « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés seráconvencional.

Caja ide ahorros.

Por meiálico y monda corriente se abona. . . . . 6 p$ anual

Eas horas de despacho serán desde las 10 de la maáana hasta las 4 de la tarde,

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867.

A Marcó del Pont.
Gerente.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA

Las clases de este establecimiento quedan suspendidas por algunos dias. Si algunos de mis alumnos no quieren perder ninguna leccion, tendrán la bondad de pasar para continuar, á la calle de Reconquista núm. 237. Escritorio Comercial.

Antonio Riera.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente.....	p$	al año
— — á 90 dias.....	7	—
— — á seis meses.....	8	—
— — á un año.....	9	—

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.

P. de MONTRAVEL—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Dia—10.

Mallman 46 bultos té.
Luders y ca. 30 cajones sardinas en latas
Getting 2 barricas azúcra refinada.
Logegaray y ca. 100 cajones mostaza francesa.
Zelaya 969 bolsas de trigo
Lebrero, 476 id id
Cianotti, 20 barriles manteca de vaca.
J Basarte é hijo, 24 barricas dulce guayaba
Llavallol, 5 balotes tapones de corcho finos y regulares, 10 cajones fideos.
S. B. Halle y ca., 60 cajones coletes
Delfino, 75 bolsas café Brasil
Lanusse y hnos., 30 rollos tabaco
Bidart y ca., 50 barricas azúcar refinada
Gianotti, 517 yerba paraguná
M. Poudal, 30 sacos arroz, 60 cajones fideos
Casaux y ca., 50 barricas azúcar refinada
Etchegaray 162 bultos yerba parnaguá.
Rosa, 25 royos tabaco.
Modet, 50 cajones champagne
Llavallol é hijos, 188 2 pipas vino catalan
Paul Pott, 1 barrica cerveza
Carbone, 26 pipas vino tinto, 3 cajones papel de hilo,
Rick, 41 cajon vino del Rhin
Burnichon, 20 id champagne
Laplañe y ca., 200 bordalesas vino
Temperley, 500 cajones Martell.
O'Shee, 19 pipas espiritu
Guesein, 20 cajones licor lousin, 55 id vino Borgoña.
N. Repetto, 20 pipas vino tinto.
Lassalle, 180 bordalesas vino
Pezzi, 25 pipas vino tinto
Belgrano, 7 canastos loza
Audrin, 50 cajones vermouth
Brequé, 200 cajones coñac, 100 canastos champagne, 10 barriles coñac fino
V Amadeo, 15 pipas aguardiente

Artículos diversos

Bates Stokes' 1 cajon gorritas de lana para niños, 1 id batas garibaldinas.
Boit hnos., 2 id arcos y miriñaques.
Getting y ca., 2 id enaguas bordadas y tiras id y embutidos, camisas para señoras, fundas de almohada, camisolines, pañuelos de reanos bordados, vestidos blancos bordados para señoras, tapados blancos para niños, juegos de cuellos y mangos blancos, 1 id pañuelos de manos guarnecidos de encage, id lisos y gorras de señora.
Rosolin y ca., 12 cajo nes agujas, albums, papeleras, carpetas, libritos para apuntes, botoncitos de diversas clases, aritos, ebillas, cadenas de relox, collares coral, medios aderezos, prendedores negros, sortijas, rifileres de corbatas, peinetas doradas, bolsitas de terciopelo y varios é infinitos artículos variados para señoras y niños.
J. Henór, 1 id trages, armazones de sombrillas, cordon seda terciopelo adornos de id, peinetas, aros, flores artificiales, adornos de pluma, ligas, cuellos, cepillos para dientes y varios otros artículos.
Drumillon y ca., 4 cajones paraguas de seda y sombrillas, 1 cajon alfileres de corbatas, corbatas de seda, botones de puño, boas. articulos de piel, guantes de casimir para señoras y niños, medias de lana para niños, entorchados de seda, guarniciones, botones, camisolines y licoreras.
Nouguier, 2 cajones penacho para caballos, confites de chocolate, cedazos para confiteros, pastillas de chocolate, cármin, goma adragante.
Cavalleri, 4 cjs organitos de manivelle.
Bard y ca., 6 id papel pintado, 7 id varniz, ptnces es, cajas tiza, pintusa en grano, negro corbon y frasquitos carmin,
Ronnsse, 1 cajon tinta de luto, alfiléres para corbatas, varitas de halleua y de imitacion, bastones, gorras de seda y de paño y libros impresos, 1 cajon santos de madera, un niño Dios de madera.
Isaac, 3 id corsés.
Freina y ca.' 3 id volantitas para niños, juguetes, estereocopios, 1 id escritoritos de niños, dameros, cajas de caoba y juguetes, 5 cajones organitos de manivel, 1 cajon cagane.
R. Shau y ca., 3 fardos lienzo, 29 y 31 pulgadas
Thompson y ca., 3 id bayeton, 2 id toldos de lona, 15 fardos frazadas mezcla y de lona, 2 cajones pellones, 1 fardo lona angosta, 2 id lona cruda
Tomkinson, 1 cajon zarazas, 3 fardos cuero de lobo
Lumb hnos., 20 fardos paño negro mezcla
Barclay. 2 id paño piloto, 2 id frazadas de lana, 19 cajones zarazas, 2 fardos lienzo 32 pulgadas, 4 id chalies. 1 id lienzo 27 é 28 pulgadas.
Barclay Graham, 1 cajoz coleta
Thompson y ca., 2 fardos jergas mezcla, 1 id tela para poncho de algodon, 1 fardo piel de lobo
Barclay 1 id.
Isaac, 2 cajones bramante, 1 fardo paño mezcla.
Mallman, 2 id casimir mezcla
Drabble Blothen, 1 cajon con un reloj
Thompson, 6 fardos bramante, 1 id frazadas algodon pintadas. 2 id mantas de lana. 3 id bramantes, 6 fardos pellones.
Ashworth, 1 cajon coleta.
Roldan y Amaral, 14 bultos maquinitas para quebrar maiz.
Fels Seyffer, 1 cajon cintas para bocas de ponchos.
J. M. Amadeo, 1 id seda negra.
Isaac, 5 id guarniciones y adornos para vestidos.
D. Monnier, 1 id cuadernillos, libretas papel de oficio sobrescritos, tinteros, lapceras, lápices compases de madera, escuadras, metros, libros impresos y otras menudencias.
Vallet hnos y ca., 10 cajones frasquitos de tinta.
L. B. Halle y ca., 1 id libros impresos (uso de familia.)
A. Fontana, 1 id escabechado, plata tirada, quianillo de oro y plata falsa.
R. Oppman, 1 cajon trensilla para ribete.
Rodes y Kiriart, 1 id agva florida, id colouia, 1 id adornos surtidos para señoras y sombreros de castor adornados para chicos.
Challe y Puy, 3 cajones baules de viaje, calsoncillos lana, camisetas id, hilo de bordar y de ovillo, 3 cajones bolsas para escuelae y corbatas de lana, 1 cajon perfumeria y pomada, hevillas para cinturon, coronas de siewpre vivas y hormas para modistas.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—Dia 9

Cadiz: el 25 Febrero: btin. ing. Peppina Piconni capitan N. 405 toneladas, captan N. Drago, á Rocahauza y ca. con 12 pasageros á Rocahauza y ca., 277 lastres de sal.

Liverpool, 5 de Marzo bergantin inglés Lion, 118 toneladas capitan Mreyford á S. B. Al y ca. con 360 cascos, 459 ferreteria 1600 ollas, 1000 carretillas, 2400 piedras, 120 atados alambre, 50 id palas á la orden, 184 id fierro, 100 cascos cerveza á E. Medlbott, 11 cajones mercancias á Humb hnos. 10 fardos algodones, á S. Dugnid y ca., 5 fardos algodones, á B. Asworth y ca., 10 cajones hilos, á W. Duveuport 40 cascos mercancias, á S. Bell é hijo 10 cañetes grampas, 1050 bultos fierro, 4 cascos y 21 cadenas, 10 anclas, 2 cañetes hornillas, 80 bultos alambre, 120 id fierro galvanizado, 2 cajones ferreteria, 400 estufas, 1 caseo mercancias 1050 ollas, 200 bolsas arroz, 10 toneladas carbonilla á R S. Carlisle y ca. 18 fardos lana, 2 cajones mercancias á M. Rezse 6 cajones prensas á C. J. Gelting y ca., 20 cajones galletitas á Mallmann y ca., 5 cajones algodones á Barbour Barclay y ca. 8 fardos algodon. á Bates Yiopes y ca. 2 id id á Nultall 100 cañetes clavos, á S. Best y ca. 10 fardos bolsas, 10 fardos mercancías á S Bell 4 cascos ferreteria, 3 cajones bombillas 64 cañetes municion á Drabbote y ca. 6 cajones ferrciería.

ENTRADAS--DIA 9.

Havre fragata francesa La Heye á L. Sagory y ca., con 917 fardos lana, 909 bordalesas, 110 pipas seb, 35 fardos lanares, 3436 cueros vacunos salados, 30 id id secos, 20000 caracues, 1ardos cerda, 1 cajon plumas, 150 fanegas sal.

Cuba barca española Sebastian Gimo por T. Cibils 7149 quintales carne tasajo, 180 cueros vacunos secos, 3 fardos cueros nonatos, 10 docenas longuas.

Amberes barca noruega A Carmonie por S B Halle y ca. 200 cueros vacunos salados, 159 id potrs, id 674 fardos lana, 158 pipas sebo, 2 medias, 14 bordalesas, 44 cajones id, 70 fanegas sal.

CERRARON REGISTRO—DIA 10

Santa pailebot Indiano á Nuñez y ca., 296 piezas mrdera
Baradero lanchon Clavel, á Nuñez y ca. 600 arrsbas papas
San Fernando pailebot Esperidina á Almeiral y ca., 500 arrobas papas
Zárate goleta No me Olvides á Nuñez 223 fanegas trigo, 15 id cebada, 107 arrobas lana, 2 bolsas cerda, 12 cueros lanares, 12 id cordero, 700 arrobas hapas, 100 zapallos, á Augd Blayer 70 cueros vacunos secos
Corrientes pailebot Giacomo á Nuñez, á C. Hernandez é hijos 53 pies madera
Islas pailebot Buen Dia á S. Rughio 40 carros leña.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORE DE ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores

QUE SE DESPACHAN POR ESTA AGENCIA

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés
VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábades á las 5 de la tarde
Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano
TÉVERE
CAPITAN MACCIO

Saldrá todos los Mártes á las 5 de la arde, regresando todos los Viérnes al amaucecer

Este vapor pnede recibir hasta 170 toneladas de carga.

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer.

Este vapor solamente admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales or cada 46 piés cúbicos bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Vapor «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** el dia primero de cada mes á las 12 del dia.

Tarifa—Cámara 600 ps. mic. proa 300.
Encomiendas precio convencional.
PARA CORRIENTES—Con escala en todos los puertos intermedios los vaopores Nacionales.

PROVEEDOR

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.

AGENCIA DE VAPORES Y Mensagerias Iniciadoras
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—Cangallo—30

PARA MONTEVIDEO: El Vapor—
RIO PARANÁ

Saldrá todos los lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO: El Vapor—
RIO PARANÁ

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en los puertos intermedios. El Vapor—
IVICUY

Saldrá todos Martes á las 9 ½ regresando los Domingos.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero. El Vapor—
T A L A

Saldrá todos los domingos á las 9 ½ de la mañana regresando los Viernes.

PARA CORRIENTES: Los vapores—
ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA CORRIENTES: Con escala en los puertos intermedios. El vapor—
C I S N E

Saldrá el Domingo 10 á las 10 de la mañana. Para tomar boletos de pasahe por mas informes ocurrir á sus agentes.

GUILLERMO MATTI.
Cangallo Núm. 30.

Sociedad anónima
De navegacion á vapor Rio Paraná

Vapor inglés—
GUARANI

Saldrá para Corrientes y puertos intermedios el Jueves 28 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasajeros.

Agencia Reconquista

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

El Domingo 12 de Mayo

Por el Sr. Peyres de Layournad

APERTURA

Sinfonia á toda orquesta de la ópera el M. Campanona del maestro Mazza.

1.er PARTE

Seiz suertes variadas de prestidijitacion por el Sr. Peyres.

2.er PARTE

Aria de Ezio de la opera Atila de Verdi cantada en costumbre por el Baritomo Sr. Bergamasets.

Romance en costumbre de la opera Traviata de Verdi por el Baritino Fourmilli.

Gran duo por Baritono y bajo en la opera Atila de Verdi por los señores J Carcanó y Cergamasti en costumbre.

3.er PARTE.

Romanza de la ópera un Ballo in Maschera del M. Verdi por el Sr. Fourmilli.

Romanza de la ópera Maria Padilla del M. Donizzetti por el Sr. Carcani.

Cavatina de Figaro en la Opera el Barbero de Sevilla del M. Rossini por el Bergamasti.

4.to PARTE

Sinfonia á toda orquesta

Varias y grandes apariciones de los espetros inpalpables por el Sr. Peyres.

1.° Lucha de los vampiros.
2.° El cólera en viaje.
3.° Grandes apariciones.
4.° Judas en el Alforja Infernal.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Tuncion extraordinaria

Para el Domingo 12 Mayo 1867

Se pondrá en escena el aplaudido drama en 3 actos, que tanta aceptacion ha tenido siempre que se ha ejecutado, titulado:

LA COSECHA

Dirijido por el Sr. Delgado. acompañándole en su ejecucion la Sra. Carbajo, Valentina y los Sres. Eduardo y Miguel.

Terminando con la peti-pieza.

LA NOVIA IMPACIENTE

Dirijido por el Sr. Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras, Carbajo, Valentina y los Sres. Carballos y D. Pedro.

TEATRO DEL RECREO

Gran funcion de magia

El Domingo 12 se pondrá en escena el grandioso drama, titulado:

URGANDA LA DESCONOCIDA
Ó
Májico poder de una bruja

Funcion de gran maquinaria con ricas comparsas de baile. A las 8 en punto

ÁVISOS NUEVOS

Dependiente Para tienda y almacen en un pueblo de campaña se necesita uno, en la calle del Temple núm. 227 darán razon.

Es escusado se presente, si no tiene quien garanta de su conducta. p3 m11

Se vende En el pueblo de Chivilcoy el hotel Denominado Ferro-Carril, situado á una cuadra de la Estacion cuyo parage es el mas aparente para esta clase de negocio, por ocurrir los pasageros de las diligencias á servirse y de mas. compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina, con 16 hermosas piezas de material, un gran corralon todo cercado de pared donde pasan las diligencias 2 pozos de valde una gran pileta y demas oficinas necesarias. Este hermoso establecimiento que promete un buen resultado, está funcionando hoy y su numerosa clientela hace producir buenas utilidades; su dueño se desase de el por no poderlo atender motivado á su quebrantada su salud, por mas pormenores dirijirse á la calle Tacuari núm. 62 y 1/2. m11 3p.

Sellos postales franceses

Se vende en la libreria de Loedel 75 San Martin 75 casi en frente de la Bolsa. m11 3p.

Piedra Inglesa para vereda de la mejor clase que viene al pais, se esta recibiendo de á bordo, y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. m11 3p.

Novedades en ropa hecha

89—Cangallo—89

Sobretodos de varias formas un surtido completo, trages completos de casimir jacquettes con chaleco de castor y ratine, pantalones chafechos, cavour, capas sacos. robs de chambres medias batos para escritorio, trages completos para jovenes de 10 á 16 años. m11 3p.

A la buena capa que todo tapa

El dueño de la sastreria del Capricho avisa á su favorecedores que, queriendo liquidar la ropa hecha, de la estacion venidera á un precio sumamente módico, hay un gran surtido, como jaquets, covvines, capa, bukimgams, patalones y chalecos tanto para hombres y niños, á provechar lo bueno y barato. Calle de Cuyc. núms. 213 y 27, sastreria del Capricho. m11 3p.

Azulejos O baldosas de colores, grandes y chica de muy lindas gustos, se vende en el corralon, Belgrano, calle de Lima núm. 53. m11 3p.

Atencion En la calle de Salta núm. 104 entre Belgrano y Moreno, se alquila una ó dos piezas con muebles ó sin ellos. m11 3p.

Baldozas Para techo y pisos, francesa, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. m11 3p.

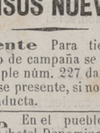

D. Juan Cruz Ocampo
Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Abril de 1867.

Su esposa Da. Josefa Hines de Ocampo, sus hijos su hermano D. Marcos Ocampo, suplican á sus amigos y personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el Miércoles 15 del corriente en el templo de San Ignacio á las 10 ½ de la mañana favor á que quedarán agradeci dos; advirtiendo que esta es la única invitacion. p5 m11

Para Montevideo
CARGA

La goleta sueca "Jacob,, carga para dicho puerto, ofreciéndose un pié suficiente de carga, para tratar dirijirse á Octavio Rossi corredor maritimo, Reconquista 37. p5 m11

Los abogados Ramon B. Muñiz y Nemecio Rojo han trasladado su estudio á la calle de Rivadavia núm. 81. p3 m11

Piedras de vereda Baldozas, fierro en barras y galvanizado para techos y ladrillos de fuego se venden á precios módicos en el corralon esquina Balcarce é Independencia. p3 m11

Cigaros Habanos—Garantiendo la clase muy superior desde 60 á 120 el cajon de 100 cigaros y tambien se puede garantir por la mitad de su precio en la merceria del Indio calle de Rivadavia núm. 342. m11 3p.

A uno por ciento

El dueño del escritorio que firma, calle de San Martin núm. 4, tiene fuertes cantidades para prestar sobre hipoteca á un interes muy bajo trayendo los títulos serán despachados desde 10 de la mañana á 4 de la tarde.

a10 25p. P. Felix O'Gorman.

SE DA DINERO
Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Asencio Gomez.

Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p.

Un millon de ladrillos de cal!! La municipalidad del 25 de Mayo llama á propuestas para la elaboracion de un millon de ladrillos de cal.

Los interesados pueden ocurrir en Buenos Aires á la calle Rivadavia No. 44 ó á este juzgado para tomar informes del presidente de la municipalidad. Mayo 8 de 1867. p8 m10

Aviso de Policia

Existe depositado un caballo saino que se encontró ensillado con recado y apero correspondiente ignorándose á quien pertenece. Lo persona que se considere con derecho á dicho objeto, puede ocurrir á la oficina de órdenes á justificar su propiedad para serle entregado. Mayo 9 de de 1867.

p3 m10 S. Mendez.

Se ha pendido Una llave en las calles San Martin, ó Corrientes, Florida y Maipú el que lo entregue en esta casa No. 254, recibirá una gratificacion. p3 m10

Aviso

Aviso Demetrio Gutierrez y Juan Gutierrez, los precisa su hermano D. José Gutierrez para un asunto que les interesa en la testamentaria de su padre, pueden comparecer á la oficina de D. Mariano Cabral. p5 m10

Los individuos de tropa del ejército Argentino en el Paraguay que se consideren con opcion á devengados se presentarán en el cuartel calle de Méjico No, 104 que si se hallan inscripios en la lista que se está pagando serán abonados. y el que no lo esté se inscribirá en la misma lista que se va á formar.

Desde las 11 de la mañana hasta la 1 del dia, estará abierta la oficina de pago

El gefe encargado del depósito.

Dependiente Se necesita uno de 13 á 14 años de edad para tienda con buenos informes, en la calle Defensa No. 258. p3 m10

Mucama Se precisa para una corta familia, en la calle de Potosi No 148. p3 m10

Papel para envolver Se vende una cantidad de arrobas de diarios viejos estrangeros y del pais. Ocurran á la sala de Comercio calle 25 de Mayo No. 69, p3 m10

Edicto Judicial

Por el presente y de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama en emplaza á Don Juan Martin Estrada para que dentro del término de seis dias desde la fecha, comparezca por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma á estar á derecho en el espediente que sobre chancelacion de una hipoteca ha iniciado D. Gavino Palacios.

Buenos Aires Mayo 6 de 1867.

Leandro M. Gonzalez
p6 m10 Escribano Público.

Un joven Recien venido de España desea saber el paradero de D. Baltazar Cabodevila natural de Hivadeo provincia de Lugo, para darle noticias importantes de su familia ocurra Rivadavia 232. p3 m10

Mucama Con cama y que sepa planchar se necesita en la calle San Martin núm. 244 p3 m10

Cocinero ó mucama

Se necesita en la calle del Parque 293. p3 m10

Costureras Se precisan calle Rivadavia No. 96. p3 m10

Quinta en venta Se vende una lindisima en doscientos mil pesos m/c á treinta cuadras de la plaza de la Victoria al Norte. Parroquia de Balvanera, con mas de una cuadra de terreno toda plantada de árboles frutales y sembrada de alfalfa, cercada de alambre y ñandubay y un buen edificio de material para tratar calle de Cerrito 48 de las 12 á las 2 de la tarde, rambien se venden unas magnificas ovejas muy baratas al Norte. p3 m10

Atencion Se vende el armazon, mostrador, gas, accion á la llave con una larga contrata, por un módico precio, el dueño vende por no poderlo atender calle Chacabuco No. 104 y 106. p3 m10

A los músicos Un jóven español se ofrece para banda de música ó teatro, por haber empezado á estudiar clarinete desde la edad de 10 años, hasta 19 años, es que en dicho ramo tiene agilidad bastante, dando aprobacion de ello. Para tratar ocúrrase calle de Belgrano entre Perú y Rolivar No, 95. p15 m10

Al comercio.

Por el presente hago saber al comercio que he dado poder bastante á D. Alberto Jarrin para representarme en mi casa de Buenos Aires.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1867.

Gavino Bazille.

Debiendo ausentarme para Europa tengo el honor de participar al comercio que D. Alberto Jarrin queda como apoderado de la casa Gavino Bazille en esta plaza en mi reemplazo.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1867.

m10 p11 J. B. Maudet.

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno como para quinta, de 1 cuadra de frente por 2 de fondo, á 8 cuadras de la estacion Almagro.

El Domingo 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno como para quinta, de 1 cuadra de frente por 2 de fondo, á 8 cuadras de la estacion Almagro para el norte, lindando por un costado con D. Ortiz Basualdo, por el otro costado con D. Luis Tejero, por el fondo con D. N. Hernandez, por el otro costado con los herederos de D. Agustin Gamarra, muy cerca de la quinta de D. Jose

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de paz de este partido Don Eliseo Cueto, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte, de D. Eduardo Lago, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante dicho Juez y por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones.

Pergamino, Abril 22 de 1867.

Juan Beltran.

a28 30p. Escribano Público.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite llame y emplace á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bogué bien sean como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al juzgado de su señoria ó por conducto de la oficina al cargo del que suscribe á deducir su accion en forma.

Buenos Aires Abril 24 de 1867.

p30 m1 Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á los acreedores del prófugo fallido D. Juan Abadie presenten al sindico D. Federico Moore los titulos justificativos de sus créditos inciso 6° del articulo 1549 del código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la del articulo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez comisario D. Angel Crosa.

Buenos Aires Mayo 2 de 1867.

p8 m4 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en la tarde de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Don José B. Bosch, sita en el pueblo de Belgrano. La primera en la calle de Rio Bamba esquina á la de Castelli, siendo la estencion de su terreno de 57 varas de frente al Este por 75 de fondo. 8 piezas de material, cocina, demas enceres, una cochera. Varios árboles frutales. Dos conserzaterios uno de madera conteniendo 38 plantas de camelia y el otro de cristal, con piletas para plantas; teniendo su lerreno dos martillos, uno on su contra, compuesto de 6 varas de frente por 32 varas de fondo y el otro en su favor, compuesto de 16 varas 50 centimos de frente por 19 varas de fondo; tasada en todos sus ramos en la suma de (214,500$ m/c.) La otra finca sita en el mismo pueblo en la calle del 25 de Mayo pasando la de Castelli, y se compone su terreno de 48 varas de frente al Oeste con 31 vara de fondo al Este, 4 piezas de material, 4 idem de madera, una cocina, una caballeriza y un pozo de balde, tasado todo en la suma de (71,500$ m/c.) Importando la suma total doscientos ochenta y seis mil pesos (286,900$ m/c.) Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Eduardo Munilla á imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1867.

p10 m7 Ignacio Piñeiro.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de vender en público su vasta y en las tardes de los dias 28, 29, y 31, del proximo Mayo bajo las Galerias de la Casa de Justicia y dinero de contado, los bienes raices todos, pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Keegan cuyos bienes ecsisten en la Exaltacion de la Cruz que consisten en lo siguiente:—cuatro fracciones de terreno de estancia compuestas la primera 2,501 varas de frente al Rio de Lujan con 9,000 de fondo, segunda 750 varas de frente al mismo Rio con 600 de fondo lindando por un costado con el anterior, tercera 323 varas de frente con 6,000 de fondo, cuarta 450 varas con 1,260 de fondo, las poblaciones situadas en dichos terrenos y que consisten de cinco ranchos con varias piezas en cada una, una quinta chica alambrada, poblada de arboleda y alfalfa cinco pozos de valde uno en cada una de las poblaciones, tasado todo ello en la cantidad de cuento sesenta y cinco mil cincuenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde á que soy aderipto donde se le pondrá de manifiesto las tasaciones respectivas.

Buenos Aires, Abril 30 de 1867.

Nemesio Zavaletti.

m7 10p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Enrique Tissoni que en el término de quince dias deben presentar al sindico provisorio D. Pedro C. Claypole, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del código de comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, sopena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes de este concurso, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Lanus, bajo la pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 8 de 1867.

p6 m10 Terry.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS DE WESTERMEYER

Construidos para el clima de Buenos Aires,

205½——VICTORIA——205½

Estos magníficos pianos de construccion á todos costos, y de voces sorprendentes se venden á todos precios.

Alli mismo se componen y afinan pianos

mos

Libros

En la libreria Barcelonese de Vidal, calle de Tacuari núm. 13 y 15, se acaban de recibir las novelas siguientes todas de distintos autores.

Lo que se vé, y lo que no se vé, El Pastelero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el animoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Carlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Carlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Blanca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Carlos II, el Hechizado, El rey D. Fruela, D. Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquia española, Fernando IV de Castilla, La viuda de Padilla, Da. Mariana de Austria, Los tres Napoleones I, II y III, El rey D. Felipe, el Presidente. El pendon de Salta Euladia, ó sean los fueras de Cataluña, Treinta años ó la vida de un jugador, Los niños de Ecija, El Tanto por ciento, La Or de un dia, ó Espinas de una flor, El trapero de Madrid, El hijo del deshonor, La justicia Divina. Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XVI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellano, El pago, Crimenes célebres españoles, Crimenes célebres franceses por Dumas, Loz frailes y sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecout, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crimenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tlan de Islandia, Damian el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria. La guerra de Africa, por Castillo, Guerra de Africa, cor un testigo ocular, Los españoles en Africa, con láminas, iluminada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los verdugos de la humanidad, Atras el estrangero, D. Jaime I, rey de Aragon, Enrique IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judío Errante, La Huérfana de Manzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria difícil enumerar. Calle Tacuari 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.

80—Cangallo—80

Depósito de ropa hecha

Por mayor y menor

Trajes completos para hombre, Trajes de castor y paño azul, Lebitas de paño negro finas, Sobretodos finos y de castor, Cabur de paño castor, Capas de paño azul, Capas de casimir de color, Chaquetones paño piloto, Chalecos de casimir de fantasia, Pantalones de casimir finos, Rober de chambre de seda, Id de cachimir y de castor, Id de tartan de color, Camisas á la crimea de lana, Camisetas de franela y de punto, Camisas blancas y de color, Calzoncillos de franela y de hilo, Cuellos, corbatas, pañuelos hilo, Medias cortas crudas, Ropa para niños de 6 á 15 años, Sobretodos y cabur castor, Paños finos para levitas, Paños de castor para trajes, Articulos de goma, Paltos, ponchos, polainas, Gran surtido de paraguas de seda.

80--Cangallo--80

Se necesitan oficiales astres.

En la calle San martin No. 138 se necesita una cocinera para hombre solo se le dará buen sueldo.

p3 m1

Consulta médica homeopatica El Sr. Granadas recibe de doce á dos en su estudio calle de Potosi núm. 189 en los altos de la Botica de los Angelitos. m10 p3

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO DE MONEDA

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Se vende Un terreno formando esquina á la calle de Bolivar y Comercio, y el inmediato, que consta de 57 de fondo por otras tantas de fondo, para tratar Suipacha 216, altos.

AVISO MUNICIPAL.

Se previene á los propietarios de sepulcros en el Cementerio de Norte, que se determinan á continuacion, que la Municipalidad ha acordado el plazo de treinta dias á contar desde la fecha, para que concurran á la Contaduria Municipal á obtener en compra las sepulturas cuyos derechos estan vencidos, bajo la inteligencia que el que asi no lo hiciere no tendrá derecho á reclamacion alguna de la enagenacion que se haga á otra persona de terreno y bóveda, sirviendo para esto último la tasacion correspondiente y cuyo valor será reservado en la Tesoreria de la corporacion para ser devuelto al que justifique la propiedad de la bóvedad vendida.

Se les hace saber igualmente que el plazo acordado es improrrogable y que dentro de él deben munirse de los respectivos boletos que acuerden la propiedad, lo que vencido el término será transferido al que lo solicitaré en la forma dispuesta.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1867.

J. B. Peña.
Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

Nómina de los propietarios de bóvedas en el Cementerio del Norte, cuyos derechos sobre las sepulturas que ocupan se encuentran vencidos segun Rejistro General.

1856—Enero 19—Don Juan Luqui.
1861—Junio 12—Doña Jovita Huergo.
1859—Enero 26—Da. Maria Antonia Bermelon.
1859—Febrero 15—Da. Teresa Vico.
1859—Enero 26—Da. Maria Antonia Bermelon.
1852—Marzo 15—Da. Basilia Jaime.
1856—Marzo 17—D. Pedro Echeto.
1848—Abril 12—Da. Ventura Velez
1854—Abril 23—D. Juan Echeves.
1860—Julio 5—D. Manuel Lisboa.
1860—Noviembre 29—D. Juan Chamussi
1861—Febrero 28— la familia de Alen.
1860—Enero 9—Da. Carmen Figueroa.
1853—Octubre 5—D. Pascual Trusco.
1850—Marzo 23—D. Miguel Flores.
1854—Setiembre 21—Da. Elena Morros,
1847—Marzo 1.°—D. Celedonio Gonzales.
1846—Marzo 9—Da. Cruz Segurola
1846—Marzo 9—Idem idem.
1854—Mayo 2—D. Patricio More.
1858—Noviembre 18—D. Manuel Nandin
1857—Noviembre 12—D. Manuel Cabot.
1852—Abril 27—Da. Gerónima Boneo.
1838—Octubre 3—D. Daniel Gowland.
1852—Abril 22—D. Joaquin Rivero.
1861—Noviembre 20—D. Juan Viola.
1861—Marzo 8—Da. Angela Sosa.
1854—Setiembre 20—Da. Mercedes Aguirre.
1847—Febrero 27—D. Mateo Girabos.
1859—Abril 8—Da. Catalina Selaya.
1852—Diciembre 3—D. Francisco Rivas.
1829—Octubre 13—D. Sebastian P. de la Rosa.
1856—Junio 26—D. Ildefonso Torres.
1860—Noviembre 16—Da. Maria C. de Garcia.
1849—Octubre 31—D. Manuel Arrotea.
1849—Setiembre 30—D. Cosme Castro.
1849—Noviembre 3—Pedro Diana.
1836—Noviembre 8—D. Josè Maria Garcia.
1860—Mayo 28—D. Pedro Aston.
1855—Octubre 9—D. Eulogio Fernandez.
1846—Mayo 7—Da. Cármen Ojeda,
1853—Octubre 11—La familia de E. Romero.
1849—Agosto 4—D. Gabriel Formeine.
1845—Julio 24—D. Miguel Macias.
1860—Agosto 11—D. Mariano Espeleta.
1859—Agosto 14—D. Gerónimo Torrado.
1854—Agosto 12—D. Eulogio Fernandez.
1854—Agosto 3—D. Angel Crosa.
1848—Enero 22—D. Cruz Gil.
1826—Febrero 20—D. Agustin Erescano.
1838—Mayo 11—Da. Catalina Rodriguez.
1855—Enero 4—Da. Modesta Garcia.
1853—Febrero 16—Da. Norberta Santurion.
1857—Agosto 27—D. Miguel Britai.
1854—Marzo 27—Ramos Mejias.
1849—Diciembre 6—D. Juan Bautista Arana
1830—Marzo 15—D. José Roudeau.
1845—Marzo 28—Da. Josefa Bitt.
1851—Agosto 18—D. Gregorio Gonzalez.
1861—Marzo 5—Asencio Vinga.
1857—Julio 17—D. Eulogio Fernandez.
1849—Noviembre 21—Da. Basilia Toscano.
1854—Junio 8—D. Juan J. Fontana.
1848—Noviembre 9—Jacinto Araujo.
1852—Febrero 26—D. Francisco M. Da Ll
1861—Marzo 16—D. Francisco de la Cruz.
1848—Julio 30—D. Martin Echavarria.
1853—Julio 20—D. Eulogio Fernandez.
1847—Setiembre 4—D. Baltasar Leyra.
1855—Agosto 5—D. Eulogio Fernandez.
1855—Agosto 22—D. Bernardo Trigoyen.
1855—Agosto 22—D. Julian Aranda.
1860—Febrero 25—D. Guillermo Silva.
1849—Abril 30—La familia de Ureta.
1859—Enero 13—D. Eulogio Fernandez.
1858—Diciembre 22—D. Eulogio Fernandez.
1859—Enero 13—Da. Luisa G. de Muratore.
1858—Enero 13—La familia de Jordan.
1859—Enero 13 D. Cipriano Benavente.
1859—Enero 30—La familia de Bolar y Garcia.
1859—Marzo 2—D. Bernardo Carrone.
1858—Febrero 6—D. Eduardo Valenzuela.
1858—Febrero 6—D. Meliton Nuñez.
1859—Marzo 26—D. Nicolás Leguizamon.
1853—Enero 3—D. Juan Musso.
1859—Marzo 26—D. Natalio Acosta.
1848—Octubre 6—Da. Isabel Pulido.
1849—Mayo 4—D. Agustin N. Sherbathe.
1847—Octubre 5—D. Pascual Ferreyra.
1852—Marzo 26—D. Sousa Deza.
1854—Setiembre 9—Da. Maria Josefa Leonardo.
1860—Junio 20—D Luis Onaderria.
1849—Julio 25—D. Francisco Monesio.
1856—Noviembre 29—D. Eulogio Fernandez.
1856—Noviembre 29—D. Norberto Antonio Martinez.
1847—Julio 29—D. Juan Bautista Pinedo.
1838—Enero 16—E. Vicente Montero.
1848—Diciembre 5—D. Santos de Zelada.
1856—Julio 17—Nicholson Green y Ca.
1835—Octubre 28—D. Nicholson Green y Ca.
1848—Octubre 26—D. Manuel J. Bustillos.
1843—Setiembre 4—D. Antonio Reyes.
1856—Diciembre 18—D. Tomas Castelli.
1856—Mayo 19—D. Carlos Michel.
1854—Julio 3—Da. Teresa Delgao.
1860—Mayo 9—D. Sebastian R. Garcia.
1860—Mayo 9—D. idem idem.
1850—Setiembre 12—D. Eulogio Fernandez.
1859—Setiembre 12—D. José Dias Velez.
1860—Mayo 8—D. Eulogio Fernandez.
1859—Setiembre 12 idem id.
1859—Setiembre 12 idem id.
1860—Agosto 21—idem id.
1861—Octubre 28—D. Policarpo Gimenez.
1861—Octubre 30—D. Cayetano Descalzo.
1861—Abril 30—D. Simon de la Serna,
1859—Enero 13—D. Eulogio Fernandez.
1852—Noviembre 9—D. Francisco de Saar.

Se presisa Una cocinera para poca familia, en la calle de Cuyo No. 265. m8 3p.

Se vende Por causa de tener que irse para Francia todos los objetos del taller y todos los muebles en lo de Josefina Corses calle de Cuyo 158.

m9 p8

Se vende Una chacra en el partido de Moron, compuesta 500 varas de frente sobre el Rio de las Conchas; y una media de fondo en la calle de Barras núm 217.

m9 5p.

Dinero á interes y casas—Se da dinero á interes al 1 p ⅌ sobre casas centrales y campos, quintas etc. Se vende un campo en propiedad y el derecho á varios. Se vende una legua de campo de propiedad por 100 mil pesos legua, Rivadavia núm. 86. p3 m10

Sellos postales franceses Se venden en la libreria de Loedel 75 San Martin 75 casi en frente de la Bolsa. n

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 15 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

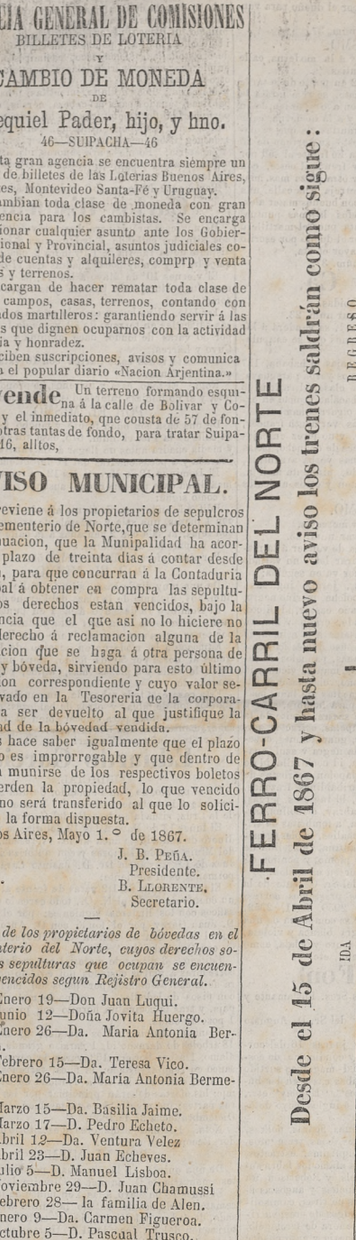

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boloto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinación con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, á otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

—Agentes—

G. Matti y Ca.
Cangallo.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES DE LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA DE ROSENDO LABARDEN 52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Depósito de vinos portugueces

Calle de Cangallo No. 83

En este depósito se encuentra siempre, los mas acreditados vinos, Madera, Jerez, Lavradio fino, Carcavellos y Tenerife, Marmeloda blanca de Portugal, recomienda ó los enfermos frutas en latas y secas; castañas, sardinas, longaniza, jamon fresco, todos estos géneros de Portugal tambien tenemos azucar superior refinada, fariña, superior, suruby, porotos negros, y otros muchos géneros de Portugal y Brasil.

p30 a28

Ama de leche

Se necesita una que quiera acompañará una familia para Europa. Se le asegurá un buen sueldo y el viaje de ida y de vuelta.

Ocurrase en la calle de la Piedad núm. 307, y medio. m4 10p.

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Los abogados Lorenzo Torres y Antonio Benguria han trasladado su estudio á la calle Bolivar 92 frente al Colejio. p6 m9

Compañia Argentina de seguros marítimos

Los Sres. accionistas podrán concurrir con sus acciones á recibir el dividendo de veinte pesos fuertes por accion, acordado en junta general de esta fecha.

Buenos Aires 6 de Mayo de 1867.

E. P. Moreno.
p5 m9 Gerente.

A los cigarreros Se necesitan 2 que sepan bien su oficio. Se le pagara un buen sueldo, en la calle de Esmeralda núm. 321. m9 4p.

COSTURERAS Para ropa de tropa Se precisan calle Florida N.° 151. n p8 m7

En la calle de Moreno No. 395 se alquila un horno con 4 varas de luz y contiene una cuadra de 13 varas de largo por 5 de ancho es buena para pan ó pasteleria, y se le puede dar mas comodidad si quiere, adentro darán razon. p3 m10

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1867, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Buenos Aires, loteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1	2	3	4	5	6	7
Plaza Constitucion	8	8 30	9	10	11	12	1	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Barracas al Norte	7 55	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40	8 40
Barracas al Sud	7 55	—	—	—	—	—	—	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40	8 40
Barracas de Lezama	—	9	—	—	—	—	—	3	4	5	6	7	8	9
Alsina	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Alborinoni	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Gerpenet	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ferrari	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Donselar	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9
San Vicente	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Glew	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Lomas de Zamora	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Chascomus	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Gandara	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Altamirano	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Jeppener	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Ferrari	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Donselar	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
San Vicente	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Barracas al Norte	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Barracas al Sud	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Buenos Aires Constitucion	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Loteria central calle Lima núm. 117	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niño., tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guarda-tren.

LA ADMINISTRACION.

Ferro-Carril del Oeste

Por órden de la comision directiva, la administracion de esta empresa llama á propuestas para la provedurla de grasa y aceite para el consumo durante un año,

Las condiciones estarán á la vista en la Administracion del ferro-carril en la estacion central.

Las propuestas se abrirán el dia Viernes 10 de del corriente á la una del dia en presencia de los interesados. Buenos Aires 4 de Mayo de 1867.

La Administracion.

Aviso—El Capitan abajo firmado de la barca Italiana «Giulia,» por el presente pone en conocimiento de las personas que le han hablado de tomar pasage, y de las que quisiesen tomar para Génova en el buque de su mando, que solamente hasta el dia 15 del corriente mes podrá recibir pasageros porque se prepara para darse á la vela.

m7 6p. Agostino Repetto.

A los padres de familia Un señor francés de mucha esperiencia se ofrece á los padres de familia de la ciudad ó del campo como preceptor para la educacion de niñas de tierna edad, francés, aritmética, historia, caligrafia, geografia, dirigirse calle Ribadavia 193, relojeria. p6 m7

En la ajencia de Magallanes

En Belgrano, hay las cantidades de dinero que se precise para dár al interes corriente del diez. m7 5p.

Chargeant dans les rivieres

POUR BORDEAUS

Ferdinand—Barque française. 516 I. I. 219 ton. capitaine Weis, consigné á M. Sallano.

Banco Italiano

Balance del mes de Abril de 1867.

ACTIVO

Letras á cobrar	1175698 98
Acciones por 1770 á suscribir	885000 00
Sucursales cr. de capital	542000 00
Sucursales saldo de cuentas corriente	207029 99
Diversas deudores	537323 84
Casa de la calle de Zavala	71534 24
Muebles y material de escritorio	15261 10
Gastos generales	17725 89
Caja: Saldo efectivo comprendidos las de las sucursales	801243 28
	$ 252817 32

PASIVO

Capital	2000000 00
Depósitos y cuentas corrientes	1048406 40
Diversos acreedores	65290 61
Ganancias y pérdidas, ganancias escrituradas hasta hoy sujetos á liquidacion	45118 91
Emision, Billetes en circulacion, comprendiendo las sucursales	1096001 40
	$ 4252817 32

Montevideo Mayo 3 de 1867.

F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.

Comision Fiscal—
Folle—Lombardo—Rocca.

Vº Bº. Villalba.

Municipalidad de Arenales

Por disposicion de la corporacion se saca á licitacion la elaboracion de quinientos mil ladrillos, los cuales deberán ser de buena calidad, y su dimension, de siete pulgadas de ancho catorce de largo y dos de grueso; para trabajar en barro.

El pago de dicho ladrillo se hará á medida, que se efectuen las entregas.

Los licitadores darán una fianza á satisfaccion; debiendo indemizar por perjuicios en la cuarta parte del valor del ladrillo que si deja de entregar en el plazo determinado.

Las entregas deberán empezar en el mes de Noviembre próximo y terminarlas á fines de Abril del año próximo venidero.

Las propuestas podrán hacerse con concepto á hacer las entregas en las obras públicas en este pueblo, ó en la barra de los hornos, siempre que estos, no se hallen fuera del egido del pueblo.

Será rechazado todo aquel material, que no se halle en las condiciones arriba espresadas.

Las propuestas serán abiertas en la secretaria de esta Municipalidad el 30 de Junio próximo.

JOSÉ ZOILO MIGUENS.
Presidente.
Valentin Sanchez
p18 m3 Secretario

Aviso.

El que firma D. Juan Sogordoy ó conocido por el nombre de Juan Biego pone en conocimiento del público y particularmente á todos los hacendados de campaña ó tamberos que ha vendido su poblacion y toda la hacienda á D. Martin Echurte en el partido de San Martin y campo de Da Florentina Luna el q° se crea con derecho de hacer algun reclamo sobre la hacienda ó las demas cuentas que arreglar con el dicho individuo que se presenten en el término de diez dias contados desde esta fecha, pasada el dicho plazo no se admitirá reclamo alguno.

San Martin Mayo 2 de 1867.

Juan Sogordoy.

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al oleo y en tela por Mr. Earoni joven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discipulo del célebre Abel de Pujol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios Mr. P.... fotógrafo calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comprenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer Mr. P.... para llegar á adjuntarse un artista de tanto merito y poder sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion calle de Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproducion de retratos de toda clase en tamaño natural, asi como los retrat os de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. p15 m1°

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — REGRESO — DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Boca	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Barracas	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Ensenada	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Ensenada	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Barracas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20
Boca	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.

AGENTES—G. Matti y Ca., Cangallo núm. 30—LA ADMINISTRACION.

Mensagerias

CORREO DEL ESTADO

PARA LA

EXALTACION DE LA CRUZ Y ZARATE

Agencia, calle de Tacuari núms. 19 *y* 21.

El dueño de esta nueva Empresa avisa al Público que desde esta fecha á establecido un servicio de Diligencias desde la capital hasta Zarate y que se hará con celeridad y el mejor esmero.

Las salidas de la Capital para la Exaltacion de la Cruz y Zarate serán en el primer tren que sale del Parque para la Villa de Lujan los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11. 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, regresarán á la Capital los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30, en el último tren.

Las Encomiendas y pagajes de paságeros se recibirán en su agencia hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salidada, la salida, la correspondencia y de periódicos hasta las 9 de la noche.

El Mayoral Antonio Mezquitas.
Empresarios—Santiago Solas y Cá.

AGENCIAS DE LA NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Iñiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (pla